

R205

R205

POLITICA Y ESPIRITU

N^o ¹³¹
205

SUMARIO

PUNTOS DE VISTA.

POLITICA NACIONAL.— Los Hechos.— Aniversario del Partido Demócrata Cristiano.— La reaparición pública del Partido Comunista.— Las cuestiones internas del radicalismo.

POLITICA INTERNACIONAL.— El problema del Medio Oriente.— Los antecedentes históricos.— Las fuerzas en acción.— Los hechos recientes.

LIBERTAD DE LOS CATOLICOS EN LA VIDA PUBLICA, por Pbro. *Fernando Cifuentes*.

CRISTIANISMO, CAPITALISMO, COMUNISMO.— LA IGLESIA CATOLICA CONDENA POR IGUAL EL CAPITALISMO Y EL COMUNISMO.

ESTE MUNDO DE HOY.— Libertad y represión según la doctrina católica.— La aventura anglo-norteamericana del Medio Oriente.

LOS LIBROS.— La Filosofía de la Historia, por *León Dujovne*.

DOCUMENTOS.— Declaraciones e informes eclesiásticos relativos a consultas sobre el problema político-electoral.

AÑO
XIII

4056

1.º de AGOSTO de 1958

DIRECTOR

Jaime Castillo

REDACTORES:

Jorge Cash, Ana Helfant, Hernán Poblete, Alejandro Magnel, Héctor Valenzuela.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Ahumada 57, fono 63121, casilla 3126, Santiago de Chile.

Valor de la subscripción a 24 números (un año) \$ 2.200. Extranjero: US\$ 4.

Las subscripciones deben aplicarse a Editorial Del Pacífico, S. A. Casilla 3126, Santiago de Chile.

INDICE

PUNTOS DE VISTA	1
POLITICA NACIONAL.—Los hechos.— Aniversario del Partido Demócrata Cristiano.— La reaparición pública del Partido Comunista.— Las cuestiones internas del radicalismo	3
POLITICA INTERNACIONAL.— El problema del Medio Oriente	8
LIBERTAD DE LOS CATOLICOS EN LA VIDA PUBLICA, por <i>Fernando Cifuentes Grez S. T. V.</i>	14
CRISTIANISMO, CAPITALISMO Y COMUNISMO.— La Iglesia Católica condena por igual el capitalismo y el comunismo	18
ESTE MUNDO DE HOY	29
LOS LIBROS	32
DOCUMENTOS.— Declaraciones e informes eclesiásticos relativos a consultas sobre el problema político-electoral	33

CORRESPONDENCIA de los lectores:

● “Les envío un talonario con diez suscripciones a la revista “Política y Espiritu”, incluyendo cheque por el valor correspondiente”, M. N. D. — PUERTO MONTT.

● “Ayer recibí la revista “Política y Espiritu” del 15 de junio. Ello me mueve a escribirle estas líneas, que pienso le serán de algún interés... Nadie ignora que Italia tiene el triste privilegio de poseer el partido comunista más poderoso de Occidente. Y aquí la lucha política es una lucha ideológica con inmensas proyecciones en el campo religioso. Ni nadie pondrá en tela de juicio

● “POLITICA Y ESPIRITU” DEDICA EL PRESENTE NUMERO A LA CUESTION RELIGIOSO-POLITICA. Se trata de puntualizar algunos aspectos esenciales que interesan, no sólo a quienes poseen creencias religiosas, sino también a aquellos para los cuales es importante saber cómo una doctrina religiosa, especialmente la cristiana, se inserta en el mundo de la acción. Sobre este punto, las tendencias internas, en el seno del Cristianismo, son varias. Pero, el hecho mismo de su diversidad provoca algún desconcierto en personas que no conocen a fondo sus propias ideas y que presumen la existencia de un pensamiento monolítico dentro del Catolicismo. Como respuesta a esa inquietud, se publica en el presente número un ensayo del Pbro. y Doctor en Teología, señor Fernando Cifuentes intitulado “Libertad de los Católicos en la vida pública”.

Después de este ensayo fundamental y de estricto orden doctrinario, insertamos un trabajo en el cual se transcriben una colección seleccionada de textos pontificios, destinados a enseñar la verdadera posición de la Iglesia Católica ante el problema de las dos corrientes básicas anticristianas de la época contemporánea: el capitalismo y el comunismo. Este ensayo tiene por objeto desvanecer problemas y tergiversaciones de tendencia capitalista, que se dirigen a proyectar el catolicismo social hacia posiciones pro capitalistas. Los textos anotados y los comentarios respectivos ponen a la luz en forma precisa la actitud de la Iglesia ante la filosofía racionalista que dio lugar a uno y otro sistema y a las conexiones entre ellos.

En nuestra sección “Documentos” insertamos, a fin de proporcionar a nuestros lectores una visión completa del asunto, todos los textos de categoría que las autoridades eclesiásticas han creído conveniente emitir con ocasión del problema político-electoral planteado a los militantes católicos, con motivo de las elecciones presidenciales de este año.

Llamamos, por último, la atención de nuestros lectores hacia el hecho de que todo este asunto ha sido ex profeso presentado dentro del ámbito del catolicismo. Nos ha parecido interesante suministrar a los numerosos ciudadanos católicos un conjunto de temas y de documentos a los cuales se ve obligado a recurrir como tal ciudadano. Por ello, se puede decir que el presente número está destinado a los católicos, aún cuando nos parece, el interés ideológico del asunto puede incluso atraer a hombres de ideas diferentes.

● LECCIONES POLÍTICAS DE LA EUROPA CENTRAL. Desde el mes de Mayo, con las últimas elecciones generales de Italia, ha seguido acentuándose el giro de la política europea hacia la Democracia Cristiana. Su triunfo en Bélgica, y luego la aplastante mayoría del CDU (Unión Democrática Cristiana) de Westfalia, han sido consideradas como un índice de definitiva inclinación de estos países, por soberana voluntad de sus pueblos, hacia la única fórmula de gobierno democrático eficaz para salvar a Europa del caos de las dictaduras fascistas o marxistas. Basta observar el descenso de los votos de los partidos socialista y comunista —actuando con plena legalidad—, y más aún de los liberales.

Nadie podrá negar que la orientación básica de esta política ha sido impulsada por la conciencia cristiana de los hombres que la han puesto en marcha con duro esfuerzo, pero a la cual ha respondido, como despertando de un letargo, la conciencia cristiana de los pueblos de Europa.

Todos los círculos católicos y eclesiásticos de Italia, Alemania y Bélgica, con los cuales he entrado en contacto, consideran el triunfo de la DC en Europa Central como una esperanza para la eficacia de la obra bienhechora de la Iglesia, la cual sólo pide libertad y respeto a los gobiernos para el eficaz cumplimiento de su misión espiritual, lo mismo que propone un régimen de justicia y libertad a los poderes públicos para que todos los individuos manifiesten su opinión y participen en la elección de su propio gobierno.

Igualmente se considera que la causa verdadera del desequilibrio político nacional de los países europeos, e indirectamente del conflicto internacional que aún amenaza siniestramente al mundo occidental, es el liberalismo, en todas sus formas, incluso y sobre todo el liberalismo de los católicos que han desvirtuado el cristianismo, privándolo de su aspecto social, o negándole trascendencia en el orden público, o, lo que es peor, lo han falseado, presentando a la Iglesia como aliada a su partido, o como auxiliar para vencer a sus adversarios, lo cual constituye un abuso de la Religión.

La formación de los políticos y filósofos que en Europa y América impulsan la idea, proponen las bases y aspiran o llegan a la actuación de un gobierno democrático cristiano, es indiscutiblemente el fruto legítimo de las grandes directivas pontificias que desde hace bastante tiempo viene dictando la Iglesia para orientar a los países, que escuchan su voz, hacia un orden social cristiano.

Naturalmente que cuando los obispos, como sucede en Italia, han recordado a los católicos sus responsabilidades cívicas, orientándoles según el criterio de la Iglesia, los enemigos de ésta los han acusado de inmiscuirse en política. Pero los fieles católicos han cumplido su deber. Lo han demostrado en las últimas elecciones de Italia, Bélgica y Alemania.

Es de esperar que sus hermanos en la Fe de América Latina no sean remisos en aceptar estas grandes lecciones de la experiencia europea.

Munich, 18 de Julio de 1958.

(Fdo.) F. FRANCISCO VALDÉS S.
Obispo de Osorno.

LOS HECHOS

El Partido Demócrata Cristiano celebra su primer aniversario con una gran manifestación el día 28 de julio. Asisten los Presidentes de los Partidos aliados durante la campaña presidencial y hacen uso de la palabra el Presidente del Partido, diputado Rafael A. Gumucio y el candidato a la Presidencia de la República senador Eduardo Frei.

Regresan de Bruselas los delegados chilenos al Congreso Internacional Demócrata Cristiano, señores Tomás Reyes Vicuña y Radomiro Tomic, los cuales plantearon en dicha reunión los puntos de vista internacionales de la Democracia Cristiana chilena.

La Comisión de Legislación y Justicia del Senado, despacha el proyecto que deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y legisla sobre Seguridad Interior y Exterior del Estado. Trabajaron en Comisión, durante el estudio del proyecto, solamente los senadores de la mayoría, pues los de la minoría se abstuvieron de concurrir. También estuvieron presentes los Ministros del Interior y de Justicia.

Por 19 votos contra 7, el Senado aprobó en general el proyecto derogatorio. Votaron a favor senadores radicales y del Frap y en contra liberales y conservadores unidos. El proyecto pasó a comisión para segundo informe.

Se despacha una reforma a la recientemente aprobada Ley de Elecciones, consistente en que la preferencia, dentro del voto o cédula oficial, sólo podrá ser marcada con lápiz negro.

El Senado rechazó la proposición del ejecutivo de nombrar Director del Registro Electoral al señor Fernando Lagos, Subsecretario del Interior. Se envió otro mensaje proponiendo a don Luis Cárcamo Cantín, Director del Servicio Nacional de Estadísticas y Censos.

La Cámara de Diputados por unanimidad prorrogó el plazo para la inscripción de aspirantes a lotes de tierras fiscales en la provincia de Magallanes.

Empate en la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado sobre el proyecto que establece la jubilación de la mujer empleada particular a los 25 años.

Los candidatos a la Presidencia de la República quedan inscritos en la Dirección del Registro Electoral, en este orden, para los efectos de la cédula oficial: 1º Jorge Alessandri; 2º Luis Bossay; 3º Antonio Zamorano; 4º Salvador Allende; 5º Eduardo Frei.

El candidato liberal-conservador Jorge Alessandri se opone a la celebración de un acto público en su honor que su comando había organizado como respuesta a las marchas y concentraciones de los demás candidatos, en la Plaza Bulnes. El señor Alessandri caracteriza estos actos como de estirpe fascista y como carentes de significación, pues, a su juicio, se realizan llevando gente de todas partes. Ante la insistencia de su comando, el señor Alessandri reitera su punto de vista.

Comentarios de prensa a este respecto en que se demuestra que los candidatos de Derecha han verificado siempre actos de esta especie, con lo cual el señor Alessandri acusa a su hermano don Fernando y a su cuñado don Arturo Matte. Además, olvida que, para cada proclamación, puede usarse y se usa el envío de gente de diversas partes —cuya presencia, por lo demás, es libre—, razón por la cual no cabe descargar estos argumentos para una sola de ellas. la concentración de masas de mayor relieve.

El Partido Comunista y el Partido Radical llevan a efecto actos públicos partidarios en que exponen su pensamiento político frente a la actualidad.

El Partido Radical pone fin a la guerrilla interna desatada por las acusaciones contra el Presidente de la Cámara diputado Juan Luis Maurás.

Protesta de los representantes de los partidos Demócrata Cristiano, Agrario Laborista, Radical y Nacional por aseveraciones del Presidente del Frap, ante el Partido Comunista, relativas a la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia.

ANIVERSARIO DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

El 28 de julio cumplió su primer año de vida el Partido Demócrata Cristiano. Este aniversario encuentra a la colectividad formada por fusión de los antiguos elementos falangistas, conservadores y numerosos independientes, en un instante de particular expectativa. Podemos decir, después de un año de actividad fusionada, que pocas veces en la historia del país la unión de fuerzas diferentes ha tenido un carácter de mayor madurez. Decimos diferentes en el sentido de que las fisonomías de los partidos Conservador y Falange Nacional, así como la de los

independientes, era bastante acusada. Estos últimos, por ejemplo, eran ciudadanos que, durante años, habían evitado verse mezclados en las filas partidarias. Ninguna organización les ofrecía un aliento espiritual suficiente. Desengañados de la política y de las ideas no querían volver a intervenir. Mas, el desarrollo de los hechos nacionales hubo de obligarlos. Ellos tenían claras preferencias por las doctrinas de la democracia cristiana, pero ansiaban verlas encarnadas en una sola organización y a sus dirigentes dando un ejemplo de generosidad partidaria. Al anunciarse la formación del Partido Demócrata Cristiano esta aspiración encontraba su cumplimiento. Por otro lado, los dos partidos, el

Conservador y la Falange Nacional, tenían tras sí una tradición de realizaciones históricas o de combatividad política que no era fácil olvidar. Para proceder a la fusión, o mejor dicho, al nacimiento del nuevo Partido, fue necesario olvidar muchos aspectos sentimentales propios de colectividades en que las ideas se viven con pasión. Los obstáculos derivados de allí fueron vencidos. El Partido Demócrata Cristiano nació a la vida pública en un período de rápido crecimiento de las ideas social cristianas y en medio de una campaña electoral decisiva.

El Partido no tuvo problemas tácticos internos. Las líneas que seguían los partidos Conservador y Falange convergían desde hacía tiempo. Se trataba de realizar una campaña nacional y popular, realista y progresiva, de unión en torno a problemas inmediatos, con una perspectiva de honda transformación social. Esta línea es la que se ha puesto en práctica en todo instante. Ella se encuentra realizada a través de la candidatura Frei y su contenido se expresa tanto en la declaración de Principios del Partido como en el programa de la candidatura. El Partido Demócrata Cristiano se asigna así la tarea de gobernar a Chile desde el presente año. Sabe perfectamente que ella será cumplida, no de un modo estrechamente partidista, sino apelando a la gran mayoría nacional. Es ésta en verdad la que ha puesto a los equipos del Partido en situación de ganar la Presidencia de la República. Pero, al mismo tiempo, los militantes están informados acerca de un hecho vital: esa mayoría nacional que dará el triunfo a Frei es más bien una masa con aspiraciones e inquietudes, pero no siempre un grupo homogéneo, con capacidad dirigente. Por ello, la presencia del Partido Demócrata Cristiano, durante la campaña y más tarde durante el Gobierno, es necesaria. Los militantes desempeñarán allí un papel que consiste en ser los primeros en cumplir las aspiraciones populares y nacionales que triunfarán en septiembre próximo. Porque en definitiva, se trata de sobrepasar de una vez por todas la etapa actual en que una política mediocre no da al país conciencia de su destino ni lo enfila hacia una alta responsabilidad. El primer Gobierno Demócrata Cris-

tiano ha de ser la auténtica expresión del momento deparado a Chile por la historia, y por ello no podrá agotarse en un solo período. Se trata de cumplir las necesidades sociales que se nos plantean en la mitad de este siglo. Ellas no se resolverán sólo en un lapso de seis años. Por el contrario, tenemos por delante la iniciación de una etapa nueva, distinta, que con el tiempo ha de ser señalada como el comienzo de una nueva perspectiva nacional. No habremos cumplido nuestra tarea si ahora no dejamos en terreno propicio esa idea fundamental.

LA REAPARICION PUBLICA DEL PARTIDO COMUNISTA

El Partido Comunista realizó en el teatro Caupolicán una gran concentración en homenaje a su Secretario General y como conmemoración de diez años de ilegalidad. Como se sabe, la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia está por salir del Parlamento. El Partido, pues, recobrará su vida normal y podrá seguir realizando actos como el presente. Allí estuvieron, por primera vez juntos ante el público, después de ese lapso, los dirigentes del Comité Central. Anotemos sus nombres: Luis Corvalán, Secretario General, Jorge Guzmán, Roberto Landaeta, Juan Chacón Corona, Orlando Millas, Leoncio Medel, Bernardo Araya, Volodia Teitelboim, César Godoy Urrutia, Carlos Contreras Labarca, María Ramírez, Galvarino Melo, Andrés Escobar, Pascual Barraza y Luis Vidal.

La lista de nombres —no sabemos si sea completa— no ofrece muchas novedades. Están allí viejos stalinistas de la peor época: Teitelboim, Chacón, Millas, Landaeta (estos dos, representantes de "El Siglo"), Godoy Urrutia, Bernardo Araya. Está, asimismo, Contreras Labarca que tuvo un desvío del stalinismo más cruel y al cual hubo de dársele un desagravio después de la denuncia de Stalin por Kruschév. Algunos más nuevos y que buscan destacarse, como Galvarino Melo, son la excepción.

El acto tuvo los caracteres teatrales que corresponden a las costumbres del Partido. Se hizo una escenificación de la historia del Par-

tido, tomada de tentativas similares que se usan en otras secciones del comunismo, en que presentaron los 36 años de vida de la colectividad soviética. Naturalmente, en esa historia apareció sólo el aspecto heroico o presuntivamente tal. La adhesión servil al "culto de la personalidad", o sea, a la dictadura total y monstruosa ejercida por Stalin, avalada, defendida y gritada en todas las calles de Chile por los mismos dirigentes sentados en el escenario, eso no apareció para nada. El hecho se explica y con razón.

Los partidos aliados del Frap se hicieron presentes en el acto. Alejandro Serani, su Presidente, hizo uso de la palabra y, naturalmente, formuló una declaración en favor de la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia. Fuera de él, hablaron varios oradores, el principal de los cuales fue el ex socialista (lo llamaban "trotzkista") señor César Godoy Urrutia. El público repletó, como era de imaginar, el teatro, y a la salida se organizó un desfile.

Analicemos los conceptos del principal de los oradores; el ex diputado Godoy Urrutia.

En la primera parte, se dedicó a los homenajes y se refirió de pasada al Secretario General y su directiva "firme y homogénea". ¡Ello será así hasta que se descubra que uno de los más viejos y prestigiados era "agente del imperialismo"!

Pasó en seguida a explicar la razón por la cual el Partido pudo salir de la clandestinidad, y la hizo descansar en la fuerza de las ideas. Haciendo suyas unas palabras del difunto Fonseca afirmó que las ideas no se matan y agregó este simbólico pensamiento: "Quizás por esto, la burguesía en su impotencia y en su delirio, no pudiendo extirpar de las mentes de las multitudes las ideas socialistas, trata de aniquilar físicamente a quienes las han hecho suyas". El recuerdo toca muy de cerca al propio señor Godoy: él acaba de escribir en favor de la ejecución de Nagy, cuyas ideas, que no se matan, fueron aniquiladas en la persona física de quien las había hecho suyas. La referencia no era, pues, muy oportuna; pero, en el amplio coliseo, no habría probablemente, y ni siquiera don Alejandro Serani, nadie que tuviese humor tan negro como para volver contra el orador comunista sus palabras... sin perjuicio de recordarle que, al fin y al cabo, él lleva diez

años de persecución de la burguesía chilena y todavía está, según "El Siglo", como en sus mejores tiempos. Por desgracia, un Imre Nagy no alcanzó a tanto...

Resuelto el problema a base del marxismo leninismo y citas de Marx y Fonseca, se entró al tema fácil del Medio Oriente. El desembarco de tropas norteamericanas e inglesas en Jordania fue descrito como una intervención, cosa que aun no siendo estrictamente verdadera en lo jurídico, puede sí serlo en el aspecto moral y político. Pero, el señor Godoy, que había justificado el llamado de tropas rusas a Hungría como un acto legítimo de ambos Gobiernos interesados, se extraña ahora de que el Presidente libanés tenga la misma ocurrencia. El derecho, como se advierte, cambia según sea el "invitante" y el "invitado". En seguida, con despliegue oratorio y métodos de sugestión colectiva muy trillados, consiguió obtener una solemne respuesta afirmativa para su consignación: "¡Fuera del Medio Oriente las manos ensangrentadas de los imperialistas!" Sus propias manos ensangrentadas y su personal conciencia política no fueron objeto de recuerdo.

En seguida pasó a la política nacional. Una fuerte crítica de los partidos de derecha fue seguida por una referencia al candidato del radicalismo, breve y despreciativa: "En cuanto al tercer candidato, el radical señor Bosay, todos saben que no tiene ninguna opción, pero conocidos agentes de la derecha, incrustados en su partido, se empeñan en mantenerlo hasta donde las velas no ardan, desoyendo la propia cordura de sus bases y alegando que lo hacen para preservar la unidad de su partido".

A la candidatura demócrata cristiana dedicó largos pasajes. Reconoció que ella postula algunos principios fundamentales: amor a la paz, a la democracia, a la autodeterminación de los pueblos, las reformas sociales, la libertad sindical, el nivel cultural de las masas, el repudio a la violencia, etc., pero, agregó que no cumplen de hecho estos objetivos.

El análisis de todo ello es, en el discurso del señor Godoy, tan simplista, tendencioso y arbitrario que no vale la pena contestar nada. En verdad, cualquier error o deficiencia de la democracia cristiana en el mundo entero sobre esta clase de hechos, no alcanza ni al talón de los crímenes repetidos del comunismo. Con esta otra diferencia: que los

demócratas cristianos chilenos no nos sentimos obligados a coincidir con los demás partidos de la misma tendencia acerca de los pasos políticos que ellos dan. Mantenemos la interpretación general de los acontecimientos y manifestamos nuestro repudio a actos que vayan contra nuestros principios aún ejecutados por los partidos amigos.

El señor Godoy terminó con un nuevo llamado a las fuerzas freístas y bossayistas para respaldar al senador Allende. ¡Esta consigna marca por sí la calidad del informe rendido por el señor Godoy ante su Partido!

Mas, después de todo, no deja de ser interesante que el comunismo ha podido reunirse en público con sus fuerzas bastante enteras... a pesar de la vigencia de diez años de ilegalidad. ¿Tendrán algo que decir a este respecto los señores del Partido Conservador Unido?

LAS CUESTIONES INTERNAS DEL RADICALISMO

El visible debilitamiento de los extremos ha servido también para entonar un tanto la candidatura radical. Al menos, esta impresión gana terreno en las filas del bossayismo y sirve para recobrar bríos. El propio senador Bossay ha entrado en un período de agresividad contra las demás candidaturas, especialmente contra la de extrema izquierda, a la cual supone poder restar votos. Fruto de este nuevo ambiente es el hecho de que el Partido Radical haya puesto fin "a la buena" a fricciones internas que venían presentándose desde tiempo atrás. La cosa adquirió una importancia grande cuando el Consejo Ejecutivo Nacional tomó la audaz resolución de pedir al diputado Juan Luis Maurás que pre-

sentara su renuncia al cargo de Presidente de la Cámara. En el asunto tenían gran interés los partidos del Frap, pues se pensaba que una sustitución de Maurás iba a influir sobre los trámites a que está sujeta la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia.

Después de las consabidas reuniones y maniobras, el radicalismo defraudó un poco a quienes esperaban que aumentara la división interna del bando bossayista. De hecho el problema permanece igual, pero, a raíz de la intervención del candidato presidencial senador Bossay, no se llevará a efecto la renuncia sino después de las elecciones de septiembre.

La reunión en tal acuerdo se produjo en el Consejo Nacional Radical el 20 de julio. Tiene importancia especial esta reunión por cuanto se dio a conocer un informe político en que el Partido enfocó la situación general y cada una de las candidaturas adversas. Párrafos un tanto curiosos y muy teñidos de sectarismos fuera de tiesto se dedicaron a la Democracia Cristiana. No obstante la importancia de este informe, no ha recibido la circulación que era de esperar. Ni siquiera el volante semanal "El 38", que sirve la candidatura de Bossay, da a conocer su texto, aun parcialmente. No podemos pues entrar en un análisis detallado. De todos modos, el esfuerzo revela que el Partido quiere dar a su campaña un sentido doctrinario particular, lo cual junto con perfilarla mejor, la reduce más y más al ambiente propio del radicalismo. En verdad, el bossayismo no es ni puede ser otra cosa que eso: la vuelta a los Gobiernos radicales que no supieron mantenerse en la dirección del país y que fueron prácticamente expulsados por el pueblo, después de un largo período de impopularidad.



LOS ANTECEDENTES HISTORICOS

Cuando el Imperio Otomano, aliado a los imperios centrales europeos, fue derrotado en la primera guerra mundial (1914-18) estaba ya en decadencia y había perdido las más ricas de sus antiguas posesiones. Egipto se había hecho independiente en 1841 bajo un caudillo local, y antes de que terminara el siglo, los ingleses, que habían adquirido el control de la Compañía del Canal de Suez, ocuparon, de hecho, Egipto. En 1914 lo colocaron bajo su protectorado, y poco después de terminada la guerra, en 1922, lo declararon de nuevo independiente, sin dejar de controlarlo efectivamente. Este control se hizo más estrecho por las necesidades de la segunda guerra mundial y en un país tratado como colonia, bajo la férula de una clase reducida y riquísima de dueños de la tierra aliados al ocupante extranjero, se desarrolló el resentimiento anticolonialista y, por extensión, antiocidental. Algo semejante ocurrió en Siria, antigua provincia del imperio turco que los franceses tomaron bajo su mandato, al igual que el Líbano, al repartirse los despojos de la Sublime Puerta, al término de la primera guerra mundial. El actual Irak, por donde corren el Eufrates y el Tigris que formaron la antigua Mesopotamia, también formaba parte del imperio otomano y se la adjudicaron los ingleses, igualmente como mandato.

Los turcos no habían logrado dominar toda la península arábiga, casi enteramente desértica. Se hallaban establecidos a lo largo de toda la franja costera del Mar Rojo y, por la ribera occidental, del Golfo Pérsico, hasta la península de Qatar. Ocupaban, igualmente, la parte más importante del actual reino de Jordania y toda la Palestina. Un inglés, que es uno de los más geniales aventureros del siglo XX, Thomas E. Lawrence, se alió con los beduinos árabes, entre los cuales había un sentimiento nacional de rebelión contra los turcos, y les creó a éstos un peli-

groso frente en la retaguardia. Terminada la guerra, los ingleses premiaron a los jefes árabes que habían sido sus aliados: a uno le dieron Transjordania (la actual Jordania), al otro, Irak, y dejaron a Ibn Saud las manos libres en la península arábiga. Pero se reservaron para sí mismos las mejores porciones. No sólo guardaron a Irak y Transjordania como mandatos, sino que convirtieron en protectorados los puntos de Arabia que tenían valor estratégico, como Adén, o contenían en su subsuelo una riqueza que, precisamente durante la guerra, se había revelado como decisiva y de fabuloso valor: el petróleo. En 1920 los británicos monopolizaban, prácticamente, todo el petróleo que se halla en torno al Golfo Pérsico y en el interior de Irak e Irán. Los árabes se encontraron con que, si se habían librado de sus atrasados dominadores turcos, habían caído en manos de británicos y franceses, que eran mucho más poderosos. Los nuevos dominadores realizaban en gran escala la explotación de su mayor riqueza natural, el petróleo, y se las habían arreglado para mantenerlos divididos, utilizándolos como peones a unos contra otros, o en el juego de sus propios planes imperiales. Los nuevos dominadores, como los antiguos, se entendían con la casta de los ricos propietarios, les entregaban las migajas del petróleo, y el pueblo, en su gran mayoría, seguía abandonado, miserable, analfabeto y sin esperanzas de mejoramiento. El resentimiento provocado por esta situación, desde Egipto hasta Irán, fue el que, durante la segunda guerra mundial, dio pie a los agentes de Hitler para muchas intrigas que, a veces, apenas alcanzaron a ser sofocadas.

Las cosas no cambiaron mayormente al término de la segunda guerra mundial, en 1945. Es cierto que Siria y el Líbano pasaron a ser independientes de los franceses, gracias en buena parte a las maquinaciones inglesas pa-

ra desalojar a sus buenos aliados de la región. Ciertamente que los británicos habían renunciado, hacía tiempo, a su mandato en Irak, pero ése era un acto más nominal que real. Por otro lado, al prometer la formación de un "hogar nacional" judío en Palestina (Declaración Balfour de 1917), los británicos tenían que enemistarse forzosamente o con los judíos o con los árabes entonces establecidos en Palestina y a los que se había prometido la independencia y el respeto a sus derechos para cuando Inglaterra obtuviese la victoria. Al término de la segunda guerra mundial, sobre la base del "hogar nacional" ya establecido, los judíos iniciaron la reconstrucción de su antigua patria. En 1946, los ingleses concedieron la independencia a Jordania, pero conservaron por casi dos años más su mandato sobre Palestina, donde el número de los inmigrantes judíos crecía día a día. El mismo día en que terminó el mandato de

Gran Bretaña sobre Palestina, Israel se declaró Estado Independiente (14 de mayo de 1948) y comenzó la guerra árabe-israelí.

Los árabes hacen responsables a los occidentales, y especialmente a los ingleses, de la formación del Estado de Israel en territorio que ellos reputan árabe. A comienzos de 1949 se llegó a un armisticio que ha suspendido la guerra entre Israel y sus vecinos y en mayo de 1950, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia se comprometieron a una acción conjunta contra cualquiera de los firmantes del armisticio árabe-israelí que violara las fronteras fijadas por ese acto. Ello significaba la consolidación de la existencia de Israel, que había sido admitido ya en las Naciones Unidas. Estas debían tomar a su cargo la atención o socorro de más o menos 925.000 refugiados árabes que debieron abandonar el territorio israelí. Todo ello lo han cargado los árabes a la cuenta de Occidente.

LAS FUERZAS EN ACCION

El destronamiento de Farouk en Egipto en junio de 1953 fue, directamente, la obra de un grupo de militares jóvenes y nacionalistas, exasperados con la corrupción e ineficiencia de un régimen que ellos habían podido apreciar especialmente durante la guerra con Israel. El espíritu nacionalista ya había tenido un reventón espectacular en el Medio Oriente con la nacionalización de la Anglo Iranian Oil Co. que había decretado Mossadegh, primer ministro persa, en marzo de 1951. Pero Mossadegh, falto de apoyo internacional y de un movimiento organizado en su propio país, cayó poco después que los militares organizaban el nuevo gobierno egipcio.

El primer jefe de éste, el general Naguib, fue definitivamente derrocado por Gamal Abdel Nasser, de la generación de los coroneles, en noviembre de 1954, y correspondió a Nasser iniciar una política más dinámica, en la cual comenzó a utilizar la rivalidad entre la URSS y los occidentales para su propio juego, que consistía en aprovechar el nacionalismo árabe y el resentimiento antioccidental como elementos aglutinantes de una especie de Gran Arabia. Desde antes de la guerra algunos dirigentes sirios habían acariciado el sue-

ño de la Gran Siria o el Creciente Fértil, que buscaba aglutinar en torno a Siria a los dispersos Estados del Medio Oriente asiático. Nasser incorporó a ese movimiento a Egipto, el más poblado de los países árabes y el dotado de mejor posición estratégica, a la vez que del gran centro intelectual del mundo musulmán que es la antigua universidad de El Azhar, en El Cairo. Pero Egipto es un país con graves obstáculos a su desarrollo económico. Carece de fuentes de energía y su superficie agrícola, para alimentar y producir elementos exportables suficientes a un país de 23 millones de habitantes no alcanza a 900.000 hectáreas. Hay regiones en que la densidad de población alcanza a 700 habitantes por km.2. Para superar esa limitación se quiso construir la gran represa de Assuan, que duplicaría la superficie regada y proporcionaría 9.000 millones de Kw. anuales, con un costo de 1.300 millones de dólares. Esta era, desde luego, una empresa superior a los recursos egipcios y, en diciembre de 1955, Estados Unidos y Gran Bretaña prometieron a Nasser ayudarle a financiar la obra. Entre tanto, Nasser llevaba adelante su campaña diplomática para obligar a los ingleses a retirar sus últimas tropas de Suez. Los últimos soldados

británicos se embarcaron el 13 de junio. El 19 de julio de ese mismo año, 1955, EE. UU. retiró su oferta de ayudar al financiamiento de la gran represa de Assuan y, una semana más tarde, Nasser, que ya contaba con el apoyo de los militares que dominaban en Siria, nacionalizó la compañía del Canal de Suez. Su prestigio en el mundo árabe subió al tope. Bajo la presión egipcia, Hussein de Jordania había tenido que quitar a un inglés John Glubb, el mando de la Legión Árabe, la mejor fuerza militar del Medio Oriente árabe, pero, por otro lado, había quedado constituido el Pacto de Bagdad, que agrupaba a los países musulmanes pro-occidentales. Estaba en marcha la polarización de las fuerzas en el Medio Oriente, y Nasser, que no es comunista y tiene al comunismo fuera de la ley en Egipto y a los jefes comunistas en la cárcel, tendría que apoyarse más y más en el bloque soviético. Rusia comenzó a comprarle algodón, a prestarle dinero y a venderle armas, igual que a Siria.

Ante esta situación, y visto que las negociaciones sobre el control del Canal no progresaban satisfactoriamente, Inglaterra y Francia se entendieron con Israel y desencadenaron la invasión de octubre-noviembre de 1956. Esta intervención armada fracasó lamentablemente —al menos para los anglo-franceses— debido a la decidida oposición de EE. UU. y el prestigio de Nasser en todo el Medio Oriente se convirtió en una fuerza mística arrolladora, haciendo de él una especie de nuevo profeta para todos los elementos nacionalistas árabes, especialmente en los países cuyos gobernantes los habían aliado a Occidente. Entre esos elementos, Nasser continuó desarrollando una activa propaganda, por medio de la radio —la de El Cairo es la más escuchada en todos los países árabes—, de la prensa, subvencionada o no, y de los agitadores, lo que ocasionó múltiples incidentes con Jordania, Arabia Saudita e Irak, cuyos gobiernos se sentían constantemente amenazados de una subversión interna.

La política de unificación del mundo árabe que desarrolla Nasser con la ayuda siria tiene, además, serios fundamentos económicos. El Medio Oriente produce alrededor de 162 millones de toneladas de petróleo al año, o sea, poco más de una quinta parte de la producción mundial. Estados Unidos produce, más o menos, el 45%, pero esta enorme

masa de combustible no alcanza para su propio consumo; América Latina produce el 19 por ciento y exporta casi todo su sobrante a EE. UU. De este modo, los abastecimientos del Medio Oriente son esenciales para la vida económica e industrial de Europa. Las solas regalías del petróleo producen a los gobiernos de los países exportadores árabes (ver cuadro anexo) alrededor de 1.000 millones de dólares al año. Ahora bien, los países que así se benefician —Irak, Arabia Saudita y Kuwait, especialmente— disponen de más entradas de las que realmente pueden aprovechar, por falta de técnicos, de capacidad económica o, simplemente, de voluntad realizadora. El rey Saud de Arabia, con 300 millones de dólares anuales de regalías, se ha dedicado, ante todo, a construir palacios, a comprar automóviles de lujo y a mantener un harem y 800 “príncipes” ociosos. Esos 1.000 millones de dólares anuales dedicados al financiamiento de un plan general y conjunto de desarrollo del Medio Oriente, con adecuada asistencia técnica internacional, podrían elevar en muy poco tiempo el nivel de vida de unos 70 millones de árabes que ahora llevan una vida más bien miserable.

Por otro lado aun, los países árabes, especialmente Egipto por el canal de Suez y Siria y Jordania por los oleoductos, controlan las vías de transporte del vital petróleo mediorientista hacia Europa. Si un solo Estado llegara a controlar la exportación, desde el pozo hasta el puerto de embarque, de más del 20% del petróleo del mundo, que representa alrededor del 70% de ese combustible que se exporta, haciéndose dueño, conjuntamente, de los dos tercios de las reservas mundiales de petróleo, pasaría a controlar una palanca de enorme poder. Es muy comprensible que, por una parte, los europeos y norteamericanos tomen sus precauciones para que eso no ocurra y que, por su lado, los nacionalistas árabes traten de conquistar esa palanca de poderío, que les serviría para mejorar su propia condición y ocupar un lugar importante en la escena internacional. Ese es el objetivo de Nasser y sus seguidores y es igualmente comprensible que, sin ser ellos comunistas, hayan encontrado el apoyo de la Unión Soviética. Rusos y árabes tienen en este momento un objetivo común, que es desplazar a los occidentales del Medio Oriente, pero es claro también que, al abrirles aunque sea in-

directamente las puertas del pobre y atrasado mundo árabe a los rusos y al comunismo, los nacionalistas de Nasser están jugando con fuego. A la hoguera ellos mismos están allegando el combustible de sus medios violentos de tipo dictatorial, pues nada perdurable y sano se logra mediante la violencia.

En ese cuadro y este juego de fuerzas se han venido a insertar los últimos acontecimientos. Puestos en tal cuadro, ellos pierden bastante de su carácter espectacular o eruptivo y, al mismo tiempo, se les puede apreciar en su verdadero alcance.

EL MEDIO ORIENTE EN CIFRAS

País	Superficie en km.2	Población en miles	Renta anual p/c. en US\$	Hombres en armas	Petróleo en mil tons. (1955)	% del total del Medio Oriente
Egipto	35.000 (1)	23.000	150 (2)	100.000	1.800	1,1%
Siria	181.000	4.000	153	65.000	—	—
Irak	444.000	5.500	90	60.000	34.000	21,0%
Irán	1.620.000	22.000	85	130.000	15.800 (3)	9,7%
Israel	20.200	1.800	570	200.000	—	—
Jordania	97.000	1.500	50	20.000	—	—
Turquía	777.000	24.300	215	350.000	200	0,12%
Libano	10.400	1.400	260	8.500	—	—
Península arábiga						
A. Saudita (4)	1.900.000	7.000	40	13.000	47.000	29 %
Yemen	195.000	4.500	40	(5)	—	—
Aden	207	150	100	800 (6)	—	—
Oman	212.000	550	—	—	—	—
Trucial Oman (7)	15.000	80	—	—	—	—
Qatar (8)	22.000	30	—	—	5.500	3,4%
Bahrein (8)	598	112	—	—	1.500	0,9%
Kuwait	20.700	200	—	—	55.000	34,0%
T. neutral (9)	—	—	—	—	1.200	0,74%

- (1) Se trata de la superficie útil y poblada. La soberanía del país se extiende a 1.000.000 Km.2.
- (2) Estimada como máximo; muy posiblemente es menor.
- (3) La producción petrolera de Irán fácilmente puede duplicarse, volviendo a los niveles de 1950, anteriores a la nacionalización realizada por Mossadegh.
- (4) Incluyendo el sultanato del Neged, el reino de Hedjaz y la provincia de Asir.
- (5) Incorporado a la República Árabe Unida. Los hombres de las tribus están recibiendo armamento moderno desde Rusia o a través de Egipto.
- (6) Aden es colonia británica y la cifra indicada corresponde a la guarnición normal del lugar. Hay además 10.000 guerreros de las tribus árabes armados por los ingleses.
- (7) Protectorado británico que tiene una disputa con Arabia Saudita por el Oasis de Buraimi, rico en petróleo.
- (8) Protectorado británico; ambos viven de la explotación petrolera.
- (9) Hay dos territorios de soberanía indeterminada y discutida. Uno, entre Arabia Saudita e Irak, al E. de Kuwait, y otro al sur de este sultanato, junto al Golfo Pérsico. Ambos son ricos en petróleo.

LOS HECHOS RECIENTES

La revuelta en el Líbano se venía arrastrando desde mayo, sin solución, al negarse el presidente Chamoun a un pronunciamiento explícito abandonando sus pretensiones a la reelección. A pesar de repetidos requerimientos, el gobierno de Washington se había negado a intervenir y sólo había apoyado el envío de una misión de observadores de las Naciones Unidas. Esta misión, formada por un centenar de personas, emitió un informe en el que establecía, por una parte, que no había reunido pruebas para sostener que había infiltración extranjera en masa en el Líbano, pero, por otra, dejaba establecido que sólo había podido controlar 11 de las 172 millas de la frontera sirio-libanesa.

Entonces, en la madrugada del lunes 14 de julio, estalló en el reino de Irak una sublevación militar fulminante. El rey Feisal II y la familia real fueron masacrados e igual suerte corrió, horas después, el hombre fuerte de Irak, Nouri el Said, que desde 1930 era la figura dominante de la escena irakí, aliado a los ingleses. Ya en el número 202 de esta revista se había advertido algo acerca de la situación político-social de Irak, que no presagiaba nada bueno. Los elementos entonces señalados eran los antecedentes de lo ocurrido. La mano de Nasser y de los nacionalistas de la República Árabe Unida no podía ser ajena a esos hechos. Por su lado, los rusos, aunque los comunistas no fuesen, ni mucho menos, los fautores de esos sucesos, no podían sino felicitarse de ellos y obrar en consecuencia. Por tanto, la nueva República de Irak fue de inmediato reconocida por los países comunistas y por la República Árabe Unida, que, antes de una semana, por intermedio de Nasser, firmó un pacto de ayuda mutua con Irak, cuyo gobierno habrá de gravitar, fatalmente ahora, hacia la coalición egipcio-siria.

Por la misma mecánica de los hechos también, Jordania, la misma Jordania que había expulsado ignominiosamente a los ingleses a pesar de que los subsidios de S. M. B. significaban un tercio de la renta nacional, tuvo que volver a sus antiguas alianzas. Accediendo a un pedido urgente de Hussein, el premier MacMillan ordenó que los paracaidistas de "élite" destacados en Chipre volaran a

Amman. Así, dentro de las 24 horas, los "Diablos Rojos" se hallaban en pie de guerra sobre suelo jordano, para garantizar el trono del nieto del amigo de T. E. Lawrence y la seguridad de una posición creada por la propia Inglaterra para el desarrollo de su política en el Medio Oriente.

A esas alturas, verdaderamente, el conflicto estaba localizado y la situación general más o menos estabilizada. Ello significaba que no había riesgo sino, a lo mucho, de una guerra local como la de Corea. Incluso semejante conflicto era poco probable. Con la incorporación de Irak, los nacionalistas árabes, e indirectamente los rusos, habían obtenido un triunfo de tanta importancia y tan grandes proyecciones, que necesitaban paz y tiempo para digerirlo, y no necesitaban arriesgarse más para conseguir nuevas ganancias, que habrían de ser hipotéticas o aleatorias. En efecto, Irak no significa sólo Irak sino una grave y permanente amenaza potencial para la extensión de la revolución nacionalista a Jordania y Arabia Saudita. La incorporación de Jordania al sistema de Nasser significa un triunfo, ante todo, político. La de Arabia Saudita, en cambio, importaría un vuelco mayúsculo: los nacionalistas árabes pasarían a controlar, con lo ya ganado en Irak, casi el 60% de la producción petrolera del Medio Oriente y, además, tendrían el control del acceso de todo ese vital combustible al área del Mediterráneo, a través de la cual afluye hacia Europa, que vive del petróleo del Medio Oriente.

Resultaba evidente desde el primer momento, que los norteamericanos no se habrían de retirar del Líbano, como tampoco, luego, los británicos de Jordania. Esto lo sabían perfectamente, tanto los rusos en Moscú como los árabes de El Cairo. De modo que todas sus declaraciones y amenazas eran simples bravatas, pues ambos no estaban dispuestos, por las razones ya dichas, a arriesgar una guerra general.

Sin embargo, los norteamericanos no podían sentirse —ni se sienten— a gusto en el Líbano, a donde los ha empujado la necesidad de remediar —o, más bien, proseguir— una política increíblemente miope, viciada

desde el comienzo, y en la cual los norteamericanos tienen la responsabilidad de haberse recibido, sin beneficio de inventario, tardíamente, de la herencia anglo-francesa en el Medio Oriente. Pero todos están ya embarcados en el mismo bote y deben remar de consuno si no quieren hundirse.

La incomodidad de Estados Unidos en el Líbano garantiza la absoluta buena fe con que Mr. Cabot Lodge ha urgido al Consejo de Seguridad a crear una fuerza internacional o adoptar las medidas necesarias para relevar a las fuerzas norteamericanas que en ese país están destacadas para protegerlo de la intervención árabe. Por lo mismo también, era quizá inevitable, que Rusia vetara en el Consejo de Seguridad toda medida que tu-

viese por efecto substituir a Estados Unidos por las Naciones Unidas.

Por otra parte, vetando Rusia toda medida pacificadora en el Consejo de Seguridad, daba el paso necesario para la subsiguiente ofensiva de paz a toda orquesta desatada por Khrushchev desde el Kremlin y que ha colocado a los occidentales a la defensiva. Occidente ha perdido este round, pero queda por ver la capacidad de los vencedores —árabes y rusos— para digerir su triunfo. Toda victoria crea condiciones nuevas que, muchas veces, los vencedores no sólo no saben aprovechar sino ni siquiera enfrentar. Con todo, nada de eso serviría si las grandes potencias occidentales no aprenden la lección. Y no hay muchas esperanzas de que la aprendan.

“Pero Dios, al mismo tiempo, ha ordenado también al hombre para la sociedad civil exigida ya por su propia naturaleza. En el plan mismo del Creador, la sociedad es un medio natural del que el hombre puede y debe servirse para obtener su fin, por ser la sociedad humana para el hombre y no al contrario. Lo cual no hay que entenderlo en el sentido del liberalismo individualista, que subordina la sociedad al uso egoísta del individuo; sino sólo en el sentido de que mediante la unión orgánica con la sociedad, se haga posible a todos por la mutua colaboración, la realización de la verdadera felicidad terrena; además, en el sentido de que en la sociedad hallan su desenvolvimiento todas las cualidades individuales y sociales insertadas en la naturaleza humana, las cuales, superando el interés inmediato del momento, reflejan en la sociedad la perfección divina, lo cual no “puede verificarse en el hombre aislado” (Pío XI, Divini Redemptoris (29) .

LIBERTAD DE LOS CATOLICOS EN LA VIDA PUBLICA

por Pbro. Fernando Cifuentes Grez, S. T. D.

“Al ir cambiando los adversarios de la Iglesia y del cristianismo, no cambia, por cierto, la verdad cristiana, única y perenne, pero sí, necesariamente, el frente de lucha en que la Iglesia se ve obligada a defender su verdad; es decir, varían los aspectos bajo los cuales la verdad invariable que la Iglesia posee siempre en su total integridad aparece y se pone de relieve en su propia conciencia. Así pues, en una época de liberalismo, de la llamada “libertad” de la ciencia, habrá de hacer hincapié sobre la autoridad del magisterio eclesiástico, instituido por Dios. En una época de estado totalitario, de la nivelación del individuo y de su orientación filosófico-espiritual, conseguida por la fuerza, la Iglesia deberá precisarse a sí misma con mayor claridad ante el peligro de ver confundida su naturaleza y su acción con las de un Estado totalitario, subrayando la responsabilidad personal y la libertad del individuo en la vida profana y hasta en la vida eclesiástica” (KARL RAHNER).

Valga la cita como introducción a nuestro trabajo.

Es una idea bastante generalizada el creer que la Iglesia Católica es una sociedad punto menos que totalitaria, en la cual sus fieles no son respetados en su libertad individual o personal y están como metidos en una camisa de fuerza intelectual. La Fe, a la cual adherimos libre y racionalmente los cristianos, la creen enemiga de la ciencia y de la libertad para toda investigación humana; el dogma aterroriza a los libertarios como si ello importara la destrucción de la inteligencia; la obediencia a la autoridad eclesiástica les parece humillante; la infalibilidad del Papa les suena como algo anacrónico y propio de los tiempos de las brujas. Pero, ellos, los “libres” por excelencia, niegan el libre albedrío, fundamento de todas las libertades, que la Iglesia defiende; son partidarios del totalitarismo en la enseñanza del Estado porque es una consecuencia del “dogma” del estado docente (como ellos lo entienden); aceptan la infalibilidad de filósofos de segundo orden; se someten a la autoridad de sociedades secretas irresponsables que no afrontan la crítica de sus mandatos ante la opinión libre de todos; obedecen a consignas que no pueden discutir y no se atreven a quebrar por temor, no a una pena espiritual, sino a la venganza

en sus cargos, sus bienes y hasta sus vidas y las de los seres queridos que nada saben de la “obediencia” o “desobediencia” de sus padres que proclaman por todas partes la democracia y su “libre examen”; también, algunos de ellos, caen en el ridículo rindiendo culto a la personalidad de un jefe que, después que cae o muere se sabe, era un degenerado, cruel, borrachín, pervertido sexual, etc. todo esto, naturalmente, lo vienen a descubrir sus colaboradores más íntimos, cómplices por lo tanto, cuando el jefe no puede rectificarles sus “desviaciones doctrinarias”; nadie repara que estos cómplices también deberían ser castigados; ¿para qué? con el “pelambre” del ausente quedó de manifiesto la libertad de juicio y sobre todo el valor moral de los jueces... Una repetición de la sentencia clara del Evangelio: ven la paja en el ojo de los cristianos, pero no ven la viga en la de ellos.

¿Por qué existe esta imagen tan falsa de la Iglesia? ¿Son todos ellos, los que así la ven, hombres de mala fe que no quieren ver? No. Hemos convivido con muchos de ellos y podemos asegurar, en muchos, lealtad a sus principios, honradez en su trabajo, espíritu de responsabilidad en su oficio, amor verdadero por sus semejantes, a quienes sirven con dedicación y eficiencia; todas estas cualidades no pueden encontrarse en hombres de

mala fe, en perversos intelectuales.

Las razones deben ser muchas. Entre ellas dos nos parecen fundamentales: la primera, el desconocimiento que tienen de la Iglesia los que la atacan y la segunda, el desconocimiento que tienen de la Iglesia los mismos católicos, y por consiguiente la falsa imagen que de ella dan a los que no pertenecen a Ella.

¿Cuáles son los límites de nuestra libertad intelectual como católicos? Para ello veamos cuáles son los grados de certeza que un católico debe aceptar, según la teología, en términos generales, sin entrar a detalles propios de las diversas terminologías de los diferentes autores:

1º Verdades De Fe: son aquellas que han sido definidas como tales por el Sumo Pontífice. Se trata de verdades que pertenecen a la revelación de Dios y su "definición" consiste precisamente en declarar "ex cátedra" que son verdades reveladas. Por lo tanto no son "verdades" inventadas por los Papas ni el producto de su propia investigación como hombre, por muy versado que sea sobre la materia. Su grado de certeza no descansa pues en las cualidades personales del Sumo Pontífice sino en la asistencia divina que tiene, en virtud de la promesa de Cristo. Por lo tanto, cuando creemos en un dogma de fe, no estamos aceptando la infalibilidad de un hombre, como tal, sino la infalibilidad de Dios, que se manifiesta a través de un hombre, por el cargo que desempeña.

¿Cuántas son estas verdades? Hay quienes creen que para nosotros los católicos todo lo que dice el Papa es dogma de fe. Profundo error. Ha habido muchos Pontífices que no han declarado ningún dogma de fe durante su pontificado. En los 58 años que llevamos de este siglo sólo se ha declarado dogma de fe la Asunción de la Virgen María. En el siglo pasado se declararon, si no estamos equivocados, dos dogmas de fe: el de la Infalibilidad del Papa y el de la Inmaculada Concepción. Por lo demás, la declaración de un dogma de fe no produce ningún impacto intelectual en los fieles, pues, generalmente, se trata de una verdad conocida y creída por todos ellos, por la Iglesia, desde mucho tiempo antes.

2º Verdades Ciertas en Teología: son aquellas verdades que están claramente en la Biblia o en la Tradición, en cualquiera de sus manifestaciones. Ahora bien, ¿quién determina que esas verdades están claras? El Sumo

Pontífice en su magisterio ordinario, en su legislación, en la liturgia, en la aprobación de los escritos de los Padres o doctores de la Iglesia, etc. Otra vez, no aceptamos las verdades de los hombres, sino la verdad de Dios contenida en la revelación en forma clara, a juicio de hombres que tienen la ciencia suficiente para "ver" que allí se encuentra manifiesta una verdad revelada y que es respaldada, esta su afirmación, por la Iglesia misma. Esta aprobación puede ser tácita, si la verdad es creída por la Iglesia en forma continua y unánime o expresa si así lo manifiesta la autoridad de la Iglesia y así lo enseña, aunque no sea en forma de declaración "ex cátedra".

3º Verdades teológicamente ciertas: son aquellas conclusiones que resultan de una premisa De Fe o Cierta y de otra que es humanamente cierta, sea en Filosofía o en otra ciencia. El grado de certeza de la conclusión depende del grado de certeza de la premisa humana; si éste varía, la conclusión deja de ser una verdad teológicamente cierta. No hay que olvidar que la Teología es una ciencia cuyo material, por así decirlo, es revelado, pero que es trabajado por la razón humana; por lo tanto, las conclusiones teológicas son valederas no sólo por la fuente de donde emanan sino por el modo como fueron obtenidas, el cual, como todo lo humano está sujeto a error. Una conclusión puede ser rechazada por ilógica, aunque ello no signifique rechazar la premisa revelada. Es evidente que para rechazar una verdad teológicamente cierta es necesario tener los argumentos para negar la conclusión.

4º Verdades Probables: son aquellas que la Iglesia acepta como tales y por lo tanto no impone a ningún fiel; sólo impone el deber de respetarlas como probables sin que ningún fiel pueda rechazarlas como erróneas, ni siquiera calificarlas como menos probable que la suya. La misma obligación tiene un fiel cualquiera como un teólogo eminente; la misma obligación de respetar y el mismo derecho a ser respetado. De nada valen los títulos, los cargos, la edad, etc. lo único que cuenta son las razones. Hay casos de opiniones de Pontífices que, como autores privados, no son seguidas por la generalidad de los teólogos, que enseñan otras sentencias, diversas u opuestas a las enseñadas por el Pontífice en su calidad de teólogo. Basta abrir un manual de

Teología para verificar esta máxima libertad y este máximo respeto por las opiniones ajenas; las grandes escuelas teológicas, las sentencias para explicar filosóficamente las verdades reveladas, las luchas que ha habido y que hay en el campo intelectual entre las diferentes escuelas y sus diferentes personeros, santos muchos de ellos, en barricadas opuestas, son un índice de la libertad de que gozan los católicos para discutir aquello que no haya sido enseñado por Dios.

Tales son las limitaciones que tienen los católicos, en el campo intelectual, respecto a las verdades reveladas y las conclusiones que pertenecen a la Teología propiamente tal, ya sea en su aspecto dogmático como moral.

Hay otras verdades que no pertenecen estrictamente a la revelación, pero que están relacionadas con ella en cuanto inciden en los actos humanos como tales. Son aquellas que podríamos clasificar en las ciencias sociales, ej. Sociología, Economía, Política, etc. En efecto, todos los actos humanos son morales, subjetivamente considerados, aunque, objetivamente considerados, sean indiferentes. Ahora bien, un acto es moral en cuanto dice relación con el fin del hombre, por lo tanto, con el objetivo propio de la Iglesia, cual es conducir al hombre a su fin. También en esto podemos establecer una gradación en cuanto a la libertad que tienen los fieles.

a) Los principios morales, revelados o de ley natural, que están relacionados con problemas sociales, económicos, políticos, etc., obligan en conciencia según los grados de certeza indicados anteriormente. Sería absurdo que una verdad obligara sólo en el campo de la inteligencia y no tuviese ninguna proyección en nuestros actos humanos. Fundamentalmente los principios morales no son para ser creídos sino para ser practicados, lo cual supone, como es lógico, la aceptación intelectual de ellos. Ej. si la Iglesia enseña que todos los hombres tienen derecho a ganar lo suficiente para vivir decentemente él y su familia, esto no puede ser discutido como principio. Nadie que se precie de católico podrá argüir que la Iglesia está dando normas de economía, sobre lo cual no tiene competencia. Se trata de una norma moral que tiene consecuencias económicas.

b) De los principios morales se deducen otros principios morales, mediante un racio-

cinio; si el razonamiento es correcto las consecuencias deben aceptarse, en el terreno de los principios, como obligaciones morales que deben ser satisfechas. Siguiendo el ejemplo, cuando existe un derecho, alguien tiene un deber respecto a ese derecho; luego, se podrá concluir, según la moral católica: alguien tiene obligación de pagar lo suficiente para que el hombre pueda vivir decentemente con su familia. Sobre alguien recae esta obligación. No puede decirse que la economía es una ciencia, como la química o la física, con leyes propias que nada tienen que ver con la moral. Quien sostiene esto está al margen de la moral cristiana y, por ende, de la disciplina de la Iglesia.

c) La manera práctica de cumplir con esta obligación de conciencia dependerá del sistema económico que profese cada uno. El liberal individualista, por la fuerza de su doctrina (no por imperativo de la Iglesia) que no acepta otra intromisión en su empresa que la del patrón y el obrero con quien contrató, tendrá que llegar a la conclusión, contraria a sus intereses y a una sana economía, que debe ser él quien pague directamente el salario familiar. Pero el empresario, que considera su empresa como una célula de un todo social, encontrará otras soluciones, a través de entidades superiores o, en último término, a través del Estado, justas y sanas desde el punto de vista económico. Sobre el modo de encontrar la solución adecuada la Iglesia puede dar recomendaciones técnicas, aplicables o no según el criterio de los técnicos y las posibilidades concretas. Los católicos están obligados a cumplir el precepto moral, pero no están obligados a seguir un camino determinado si hay varios.

Esto que hemos dicho respecto a la economía podríamos decirlo respecto a la política. La Iglesia ha establecido las normas morales que debe guardar un sistema de gobierno para que sea justo. Como administrador del bien común debe cuidar de establecer un régimen en el cual el hombre pueda alcanzar la perfección para que fue creado y no cada uno o unos pocos, sino todos y cada uno. No se pronuncia la Iglesia acerca de cuál debe ser este régimen: monárquico, republicano, corporativo, federal, etc. De aquí se deduce y lo enseña explícitamente la Iglesia, que los católicos puedan agruparse en colectividades destinadas a proporcionar estos sistemas di-

versos de gobierno, o sea, los partidos políticos. Los partidos son medios para conseguir un fin. Por eso enseñó claramente el actual Pontífice, siendo Secretario de Estado de Pío XI, en su carta del 1º de junio de 1934 al Nuncio en Chile; "Los partidos políticos son agrupaciones de ciudadanos que se proponen resolver las cuestiones económicas, políticas y sociales según sus propias escuelas e ideologías, las cuales, aunque no se aparten de la doctrina católica, pueden llegar a diferentes conclusiones"... "Un partido político, aunque se proponga inspirarse en la doctrina de la Iglesia y defender sus derechos, no puede arrogarse la representación de todos los fieles"... "Es evidente que la Iglesia no podría vincularse a la actividad de un partido político sin comprometer su carácter sobrenatural y la universalidad de su misión". Más adelante agrega: "Deben los Obispos mantenerse ajenos a las vicisitudes de la política militante y a las luchas y divisiones que de ellas se siguen, y abstenerse, por lo tanto, de hacer propaganda en favor de un determinado partido político". Y luego: "Eviten cuidadosamente los sacerdotes el tratar o discutir estas cosas públicamente, ya fuera, ya con mayor razón, dentro de la misma Iglesia". Y más adelante, en el mismo párrafo: "El sacerdote no aparezca favorecien-

do a un partido más que a otro, a menos que alguno de ellos sea abiertamente contrario a la Religión".

Resumiendo: en el campo económico, social, político, etc., o sea, en lo que podríamos llamar la acción pública de los católicos, en cuanto ciudadanos, tienen libertad para buscar los medios políticos, económicos, etc. que conduzcan al fin que se proponen; esta libertad sólo está limitada por la licitud de esos medios; de los cuales deben juzgar en conciencia, a la luz de los principios morales enseñados por la misma Iglesia, salvo el caso que la autoridad de la misma Iglesia señale en concreto otra limitación en algún caso determinado.

Es evidente que esta imagen de la Iglesia es bien diferente de la sociedad totalitaria que tienen los no católicos y la que, por desgracia e ignorancia, muchas veces presentan los mismos católicos a la crítica también ignorante y muchas veces mal intencionada.

La Iglesia fue fundada por Cristo para conducirnos a nuestro fin último, para que en este caminar hacia Dios nos fuéramos perfeccionando y asemejando a El; la Iglesia se negaría a sí misma si en este camino minara, disminuyera o destruyera nuestra inteligencia y nuestra libertad, porque al hacerlo destruiría al hombre mismo.

"Empero, así como se ha de evitar tan impío error, así también se ha de huir la equivocada opinión de los que mezclan y como que identifican la religión con algún partido político, hasta el punto de tener poco menos que por separados del catolicismo a los que pertenecen a otro partido. Esto en verdad es meter malamente los bandos en el augusto campo de la religión, querer romper la concordia fraternal y abrir la puerta a una funesta multitud de inconvenientes" (LEON XIII, Cum. Multa, 5).

La Iglesia Católica condena por igual el capitalismo y el comunismo

Una de las más curiosas maneras de conservar los nexos teóricos y prácticos entre la doctrina social de la Iglesia Católica y el sistema liberal-capitalista reposa en la siguiente tesis:

La Iglesia, se dice, no condena del mismo modo el capitalismo y el comunismo. Mientras reconoce la legitimidad intrínseca del primero y se limita a sancionar sus excesos, afirma una drástica condenación del segundo. El Comunismo, de conformidad con Divini redemptoris, es "intrínsecamente perverso". Este lenguaje no alcanza al sistema capitalista como tal.

De este aserto general se deducen dos aplicaciones:

Primera: en la parte doctrinal, se dice, es ilícito y contrario al espíritu de la doctrina pontificia establecer un paralelo entre comunismo y capitalismo; en vez de ello, se hace necesario siempre formular la distinción antes referida. La Iglesia es anticomunista, pero no es anticapitalista. Los católicos no tienen punto de contacto doctrinario con el comunismo, pero, en cambio, la esencia del capitalismo permanece dentro de la doctrina social de la Iglesia.

Segunda: en la parte práctica, se agrega, la relación política, social o económica de los católicos con el capitalismo; es un hecho que, en el peor de los casos, queda sujeto a la apreciación particular y a las circunstancias. Las Encíclicas sociales no son más que remedios encaminados a definir una orientación general de orden ético, pero, en caso alguno, pueden ser tomados como recetas prácticas obligatorias. La pertenencia de los católicos a partidos de base capitalista o al mundo creado por este sistema no contradice las normas de la doctrina social de la Iglesia ni sus inspiraciones fundamentales.

En cambio, la relación política, social y económica de los católicos con los comunistas

crea de inmediato un hecho de colaboración con el comunismo que debe ser automáticamente reprobado como adverso a la esencia de la doctrina católica.

Tal es la tesis.

Pues bien, ella es completamente falsa, tendenciosa y desorientadora. Ella implica favorecer una actitud reaccionaria de parte de los católicos y detiene los progresos de la doctrina social cristiana en los medios fieles a la Iglesia.

Nos proponemos dejar en claro esta afirmación. Para ello nos limitaremos a un reducido conjunto de textos, procurando que ellos provengan de las más altas autoridades católicas, especialmente de los Pontífices. Se comprenderá que una acumulación masiva de textos sería imposible; pero no porque ellos falten, sino porque, al contrario, sobran.

En efecto, al establecer la imposibilidad de un paralelismo entre los sistemas capitalista y comunista se cometen los siguientes errores:

Primero: se comparan los documentos referentes al comunismo como sistema total (filosófico, político, económico) con aquellos otros que mencionan solamente los aspectos económicos del capitalismo.

Segundo: como consecuencia de ello, se omite mencionar los documentos que conducen a plantear los temas religiosos, filosóficos o sociales que se encuentran en la base del capitalismo.

Tercero: se compara, por fin, el comunismo en cuanto régimen político totalitario con el capitalismo en cuanto esquema puro, definido previamente y separado de su verificación histórica.

Estos tres errores se apoyan en la circunstancia de que las Encíclicas sociales tratan

el tema del comunismo de un modo integral en un documento: la Divini Redemptoris, y, en cambio, la condenación del capitalismo, como un todo, se hizo a lo largo de más de un siglo en numerosos muy diversos documentos.

Mas, un examen estricto de esta documentación llega a conclusiones diferentes de las que expresan los sostenedores de la tesis que refutamos. Basta seguir el curso del pensamiento político de la Iglesia para advertir que ella ha sido clara y enérgica en cuanto a lo que sigue:

a) Condenación general de la filosofía en que se basan el capitalismo liberal y el comunismo marxista.

b) Existencia de un íntimo lazo entre ambas doctrinas: el comunismo marxista y el totalitarismo soviético no son sino una prolongación del sistema liberal capitalista. El origen doctrinario de ambos es idéntico.

c) Los sistemas sociales del capitalismo liberal y del comunismo son condenados, de igual modo, como contrarios a la doctrina social cristiana basada en las nociones de persona y bien común.

d) Las realizaciones económicas, a base del abuso del derecho a la propiedad (sea para establecer un sistema de propiedad colectiva absoluta o de propiedad privada absoluta) son condenadas en igual forma como adversas al concepto cristiano de la propiedad.

e) Existen, por fin, aspectos sociales o económicos, teóricos o prácticos, del capitalismo y del comunismo, que están perfectamente de acuerdo con las ideas católicas sobre las mismas materias y con la conciencia católica.

I

CONDENACION GENERAL DE LAS IDEOLOGIAS QUE CONSTITUYEN LA ESENCIA DE LA EDAD MODERNA Y QUE ABRAZAN LOS ASPECTOS RELIGIOSOS, MORALES, FILOSOFICOS, POLITICOS Y ECONOMICOS.

1.—“Y aún últimamente, eso que llaman Derecho Nuevo, que dicen como perfección de un siglo adulto, engendrado por el progreso de la libertad, ha comenzado a prevalecer en

todas partes” (León XIII, Immortale Dei, 3, 2 de noviembre de 1885).

2.—“Desde los tiempos en que algunos círculos cultos pretendieron libertar la civilización humana de las cadenas de la moral y de la religión, nuestros Predecesores llamaron abierta y explícitamente la atención del mundo sobre las consecuencias de la descristianización de la sociedad humana” (Pío XI, Divini Redemptoris, 4, 1º de marzo de 1937).

3.—“Ahora bien, la negación de la base fundamental de la moralidad tuvo en Europa su raíz originaria en la separación de aquella doctrina de Cristo de la que es depositaria y maestra la cátedra de Pedro; que un tiempo diera cohesión espiritual a Europa, que, educada, ennoblecida, civilizada por la Cruz, llegó a tal grado de progreso civil, que se hizo maestra de otros pueblos y de otros continentes” (Pío XII, Summi Pontificatus, 13).

II

CONDENACION DE LOS PRINCIPALES ERRORES DOCTRINARIOS (RELIGIOSOS, MORALES Y FILOSOFICOS) SUSCITADOS EN EL SENO DE LA SOCIEDAD MODERNA.

4.—El Racionalismo.

“Además, osan negar toda acción de Dios sobre el mundo y sobre los hombres, avanzan temerariamente que la razón humana, considerada como **careciendo de toda relación con Dios**, es el único árbitro de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal; que ella es su propia ley y que sus fuerzas naturales bastan para procurar el bien de los hombres y de los pueblos” (Pío IX, Máxima Quidem, 9 de junio de 1862, Raulx p. 508).

5.—El Panteísmo.

“¿Y no llegan a tal exceso de impiedad y de audacia que atacan al cielo y se esfuerzan en expulsar de allí a Dios mismo? En efecto, con una **perversidad** que no tiene igual más que su locura, no temen afirmar que **no existe ningún ser divino**, supremo, perfecto en su sabiduría y su providencia, que sea distinto de la universalidad de las cosas; que Dios es

idéntico a la naturaleza de las cosas y, por consiguiente, sujeto a cambios; que Dios se hace en el hombre y en el mundo; que todo es Dios y posee la propia substancia de Dios, que así Dios es una sola y misma cosa con el mundo, y que por consecuencia no hay diferencia entre el espíritu y la materia, la necesidad y la libertad, lo verdadero y lo falso, el bien y el mal, lo justo y lo injusto" (Pío IX, *Máxima Quidem*, Raulx, p. 50 (510).

6.— El Naturalismo.

"Sabéis muy bien, venerables hermanos, que en este tiempo se encuentran no pocos que, aplicando a la sociedad civil el impío y absurdo principio del naturalismo, se atreven a enseñar "que el ser de la vida pública y el mismo progreso civil requieren que la sociedad humana se constituya y gobierne sin preocuparse para nada de la religión, como si ésta no existiera o, por lo menos, sin hacer distinción alguna entre las verdaderas y falsas religiones". Y yendo contra la doctrina de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, no dudan en afirmar que "la mejor condición de la sociedad es aquella en la que no se reconoce al poder civil, autoridad para coartar con penas a los violadores de la religión católica, mientras la paz pública no lo exiga" (Pío IX, *Qui Pluribus*, 4).

7.—Principios políticos del Naturalismo.

"Vienen en seguida los principios de ciencia política. En este género estatuyen los naturalistas que los hombres todos tienen iguales derechos y son de igual condición en todo; que todos son libres por naturaleza; que ninguno tiene derecho para mandar a otro, y el pretender que los hombres obedezcan a cualquiera autoridad que no venga de ellos mismos es propiamente hacerles violencia. Todo está pues en manos del pueblo libre; la autoridad existe por mandato o concesión del pueblo; tanto que, mudada la voluntad popular, es lícito destronar a los príncipes aun por la fuerza. La fuente de todos los derechos y obligaciones civiles está o en la multitud o en el Gobierno de la nación, informado, por supuesto, según los nuevos principios. Conviene, además, que el Estado sea ateo; no hay razón para anteponer una a otra entre las varias religiones, sino todas

han de ser igualmente consideradas" (León XIII, *Humanun Genus*, 18).

8.—Indiferentismo.

"Tal es el sistema perverso y opuesto a la luz natural de la razón, que propugna la indiferencia en materia de religión, con el cual estos inveterados enemigos de la religión, quitado todo discrimen entre la virtud y el vicio, entre la verdad y el error, honestidad y vileza, aseguran que en cualquier religión se puede conseguir la salvación eterna, como si alguna vez pudieran entrar en consorcio la justicia con la iniquidad, la luz y las tinieblas, Cristo y Belial" (Pío IX, *Qui Pluribus*, 8).

9.—Modernismo.

"Ahora bien, abarcando como de una mirada la totalidad de este sistema, ninguno se maravillará si lo definimos afirmando que es un agregado de todas las herejías" (Pío X, *Pascendi Dominici Gregis*, 38, 8 de septiembre de 1907).

10.—Masonería.

"Que ninguno que estime en lo que debe su profesión de católico y su salvación juzgue serle lícito por ningún título dar su nombre a la secta masónica, como repetidas veces lo prohibieron nuestros antecesores. Que a ninguno engañe aquella honestidad fingida; puede, en efecto, parecer a algunos que nada abiertamente piden los masones contrario a la religión y buenas costumbres; pero como toda razón de ser y causa de la secta estriba en el vicio y la maldad, claro es que no es lícito unirse a ellos ni ayudarlos en modo alguno" (León XIII, *Humanun Genus*, 29).

Nota: adviértase que la condenación de la masonería está hecha en términos casi idénticos a la del comunismo, *Conf.*, texto N^o 50).

11.—Olvido de la ley de solidaridad humana.

"El primero de estos perniciosos errores, en la actualidad enormemente extendido, es el olvido de aquella ley de solidaridad y caridad humanas, dictada e impuesta por un origen común y por la igualdad de la naturaleza racional en todos los hombres, sea cual fuere el pueblo a que pertenecen, y por el sacrifi-

cio de la redención ofrecida por Jesucristo en el ara de la Cruz a su Padre Celestial en favor de la humanidad pecadora" (Pío XII, Summi Pontificatus, 13).

III

CONEXIONES ENTRE LOS ERRORES DOCTRINALES Y LOS QUE SE VERIFICAN EN EL PLANO DE LA FILOSOFIA POLITICA.

12.—Naturalismo, racionalismo y liberalismo.

"En realidad, lo que en filosofía pretenden los naturalistas o racionalistas eso mismo pretenden en la política los autores del liberalismo, los cuales no hacen sino aplicar a las costumbres y acciones de la vida los principios sentados por los partidarios del naturalismo. Ahora bien, lo principal de todo el naturalismo es la soberanía de la razón humana, que negando a la divina y eterna la obediencia debida y declarándose a sí misma sui generis, se hace a sí propia sumo principio y fuente y juez de la verdad. Así también los sectarios del liberalismo, de quienes hablamos, pretenden que en el ejercicio de la vida ninguna potestad divina hay a que obedecer, sino que cada uno es ley para sí, de todo eso nace esa moral que llaman independiente, que, apartando a la voluntad, bajo pretexto de libertad, de la observancia de los preceptos divinos, suele conceder al hombre una licencia sin límites" (León XIII, Libertas, 17, 20 de junio de 1888).

13.—La Reforma, el filosofismo y el liberalismo.

"De aquella herejía (la Reforma) nació en el siglo pasado el filosofismo, el llamado derecho nuevo, la soberanía popular, y recientemente, una licencia, incipiente e ignara, que muchos califican sólo de libertad; todo lo cual ha traído esas plagas, que no lejos ejercen sus estragos, que se llaman comunismo, socialismo y nihilismo, tremendos monstruos de la sociedad civil, cuyos funerales parecen. Y, sin embargo, muchos se esfuerzan por extender y dilatar el imperio de tantos males, y so color de favorecer los intereses de las muchedumbres, promovieron no pocos incendios de calamidades, cosas éstas que recordamos no desconocidas ni muy lejanas" (Diuturnum, 25).

14.—Indiferentismo y liberalismo.

"De esta cenagosa fuente del indiferentismo mana aquella absurda y errónea sentencia, o mejor dicho, delirio, que afirma y defiende la libertad de conciencia. Este pestilente error se abre paso, escudado en la immoderada libertad de opiniones que, para confusión de las cosas sagradas y civiles, se extiende por todas partes, llegando la imprudencia de algunos a asegurar que de ella se sigue gran provecho para la causa de la religión" (Gregorio XVI, Mirari Vos, 15 de agosto de 1832, 10).

IV

ERRORES RELATIVOS A LA FILOSOFIA POLITICA.

15.—Origen de la autoridad.

"Por el contrario, las doctrinas inventadas por los modernos acerca de la potestad política, han acarreado ya serios disgustos, y es de temer que, andando el tiempo, nos arrastrarán a mayores males; negarse a considerar a Dios como fuente y origen de la potestad política, es deslustrarla y enervarla al mismo tiempo, mientras que los que enseñan que la misma depende y procede del arbitrio de las muchadumbres, vense en primer lugar vendidos por sus propias doctrinas, y en segundo, dejan la soberanía asentada sobre cimientos demasiado endebles e inconsistentes" (Diuturnum, 24).

16.—La teoría del contrato social.

"Los que pretenden que la sociedad civil ha provenido del libre consentimiento de los hombres, tomando de la misma fuente el principio del mando de la misma, dicen que cada uno de los hombres cedió algo de su derecho, y que por su voluntad trasladó la parte de potestad que le era propia a aquel a quien de ese modo habría llegado la suma de aquellos derechos" (León XIII, Diuturnum, 13).

17.—Libertad moderna.

"Síguese de lo dicho que no es lícito de ninguna manera pedir, defender, conceder la libertad de pensar, de escribir, de enseñar ni tampoco la de cultos, como otros tantos de-

rechos dados por la naturaleza al hombre. Pues si los hubiese dado, en efecto, habría derecho para no reconocer el imperio de Dios y ninguna ley podría moderar la libertad del hombre" (León XIII, Libertas, 50).

18.—Libertad de cultos.

"En lo que toca a la religión, el decir que entre distintas y aun contrarias formas de culto lo mismo da una que otra, es venir a confesar que no se quiere aprobar ni practicar ninguna; lo cual difiere en el nombre del ateísmo, en realidad es la misma cosa, supuesto que quien cree en la existencia de Dios, si es consecuente y no quiere caer en un absurdo, ha de confesar necesariamente que las formas de culto divino que se practican y en las cuales hay tan grande diferencia y tanta desemejanza y contrariedad, aun en cosas de suma importancia, no pueden ser todas igualmente aceptables ni igualmente buenas o agradables a Dios" (León XIII, Immortale Dei, 37).

19.—Libertad de imprenta.

"Debemos también tratar en este lugar de la libertad de imprenta nunca suficientemente condenada, si se entiende por tal el derecho de dar a la luz pública toda clase de escritos, cuya libertad es por muchos deseada y promovida. Nos horrorizamos, venerables hermanos, al considerar qué monstruos de doctrina o mejor dicho, qué sinnúmero de errores nos rodea, diseminándose por todas partes, en innumerables libros, folletos y artículos que, si son insignificantes por su extensión, no lo son ciertamente por la malicia que encierran, y de todos ellos salen la maldición que vemos con honda pena espaciarse sobre la tierra" (Gregorio XVI, Mirari Vos, II, 15 de agosto de 1832).

V

CONEXIONES ENTRE LA FILOSOFIA SOCIAL DEL LIBERALISMO Y LOS ERRORES DEL SISTEMA ECONOMICO INDIVIDUALISTA.

20.—El orden político de la sociedad moderna se refleja en el orden económico.

"Una vez despertado el afán de novedades que hace tanto tiempo agita a los Estados,

necesariamente había de suceder que el deseo de hacer mudanzas en el orden político se extendiese al económico, que tiene con aquél tanto parentesco. Efectivamente, los aumentos recientes de la industria y los nuevos caminos por que van las artes, el cambio obrado en las relaciones mutuas de amos y jornaleros al haberse acumulado las riquezas en unos pocos y empobrecido la multitud, y en los obreros la mayor opinión que de su propio valor y posición han concedido, y la unión más estrecha con que unos a otros se han juntado, y, finalmente, la corrupción de las costumbres, han hecho estallar la guerra" (León XIII, Rerum Novarum I, 15 de mayo de 1891).

21.—El régimen económico moderno (individualista, liberal capitalista) se origina en el racionalismo.

"Los gérmenes del nuevo régimen económico aparecieron por primera vez cuando los errores racionalistas entraban y arraigaban en los entendimientos, y con ellos pronto nació una ciencia económica distanciada de la verdadera ley moral, y que por lo mismo dejaba libre paso a las concupiscencias humanas.

VI

EL INDIVIDUALISMO COMO BASE MORAL Y COMO ESENCIA DEL DESASTROSO REGIMEN ECONOMICO VIGENTE.

22.—El espíritu de concupiscencia.

"Pero, quien no ve y no siente que la sociedad, libre de todo lazo de religión y de justicia, no puede tener otro ideal sino el de adquirir y acumular riquezas, y que no ha de seguir más ley que la de la indómita concupiscencia del ánimo, puesta al servicio de sus propias comodidades y caprichos" (Pío IX, Qui Pluribus, 5).

23.—La codicia de los bienes terrestres.

"¿Y no es por ventura la codicia de bienes terrestres, que el poeta pagano llamaba ya con justo desdén: auri sacra fames; no es acaso el sórdido egoísmo, que con demasiada frecuencia preside las mutuas relaciones individuales y sociales; no es, en suma, la co-

dicia, de cualquier especie y forma que sea, la que ha arrastrado al mundo al extremo que todos vemos y deploramos?" (Pío XI, Caritate Christi Compulsi, 3).

24.—La estructura del régimen económico liberal-capitalista.

"Como la unidad del cuerpo social no puede basarse en la oposición de "clases", tampoco la recta organización del mundo económico puede entregarse al libre juego de la concurrencia. De este punto, como de fuente emponzoñada, nacieron todos los errores de la ciencia económica "individualista"; la cual, suprimiendo por olvido o ignorancia el carácter social y moral del mundo económico, sostuvo que éste debía ser juzgado y tratado como totalmente independiente de la autoridad pública, por la razón de que su principio directivo se hallaba en el mercado o libre concurrencia de los competidores, y que con este principio habría de regirse mejor que por la intervención de cualquier entendimiento creado. Pero, la libre concurrencia aun cuando encerrada dentro de ciertos límites, es justa y sin duda útil, **no puede ser en modo alguno la norma reguladora de la vida económica**; y lo probó demasiado la experiencia cuando se llevó a la práctica la orientación del viciado espíritu individualista. Es pues completamente necesario que se reduzca y sujete de nuevo la economía a un verdadero y eficaz principio directivo. La prepotencia económica, que ha substituído recientemente a la libre concurrencia, mucho menos puede servir para ese fin, ya que, immoderada y violenta por naturaleza, para ser útil a los hombres, necesita de un freno enérgico y de una dirección sabia; pues por sí misma no puede enfrentarse ni regirse" (Pío XI, Quadragésimo Anno, 37).

25.—Los abusos del capital.

"Por largo tiempo el capital logró aprovecharse excesivamente. Todo el rendimiento, todos los productos, reclamaba para sí el capital, y al obrero apenas se le dejaba lo suficiente para reparar y reconstituir sus fuerzas. Se decía que por una ley económica, completamente incontrastable, toda la acumulación cedía en provecho de los afortunados, y que por la misma ley los obreros estaban condenados a pobreza perpetua o reducidos

a un bienestar escasísimo. Es cierto que la práctica no siempre ni en todas partes se conformaba con este principio de los liberales vulgarmente llamados manchesterianos; mas tampoco se puede negar que las instituciones económico-sociales se inclinan constantemente por ese principio. Así que ninguno debe admirarse de que esas falsas opiniones y falaces postulados fueran atacados duramente, y no sólo por aquellos que con tales teorías se veían privados de su derecho natural a mejorar de fortuna" (Pío XI, Quadragésimo Anno, 23).

26.—La desmoralización del régimen capitalista.

"Con esto creció mucho el número de los que ya no cuidaban sino de aumentar sus riquezas de cualquier modo, buscándose a sí mismos sobre todo y ante todo, sin que nada les remordiera la conciencia, ni aún los mayores delitos contra el prójimo. Los primeros que entraron por este ancho camino (que lleva a la perdición) fácilmente encontraron muchos imitadores de su iniquidad, gracias al ejemplo de su aparente éxito, o con la immoderada pompa de sus riquezas, o mofándose de la conciencia de los demás como si fueran víctima de vanos escrúpulos, o pisoteando a sus más timoratos competidores" (Pío XI, Quadragésimo Anno, 55).

27.—Las etapas del proceso capitalista.

"Primeramente salta a la vista que en nuestros tiempos no se acumulan solamente riquezas, sino se crean enormes poderes y una **prepotencia económica despótica en manos de muy pocos**. Muchas veces no son éstos ni dueños siquiera, sino sólo depositarios y administradores, que rigen el capital a su arbitrio y voluntad.

"Estos potentados son extraordinariamente poderosos, cuando dueños absolutos del dinero gobiernan el crédito y lo distribuyen a su gusto; diríase que administran la sangre de la cual vive toda la economía, y que, de tal modo, tienen en su mano, por decirlo así, **el alma de la vida económica, que nadie podría respirar contra su voluntad**.

Esta acumulación de poder y de recursos, nota casi originaria de la economía moderna misma, es el fruto que naturalmente produjo la libertad infinita de los competidores,

que sólo dejó supervivientes a los más poderosos, que es a menudo lo mismo que decir los que luchan más violentamente, los que **menos cuidan de su conciencia.**

A su vez esta concentración de riquezas y de fuerzas produce tres clases de conflictos: la lucha primero se encamina a **alcanzar ese potestado económico**; luego se inicia una fiera batalla a fin de obtener el **predominio sobre el poder público**, y consiguientemente de poder abusar de sus fuerzas e influencias en los conflictos económicos; finalmente, se entabla el **combate en el campo internacional**, en el que luchan los Estados pretendiendo usar de la fuerza y poder político para favorecer las utilidades económicas de sus respectivos súbditos, o, por el contrario, haciendo que las fuerzas y el poder económico sean los que resuelvan las controversias políticas originadas entre las naciones" (Pío XI, Quadragésimo Anno, 39).

28.—Las consecuencias del espíritu individualista.

"Las últimas consecuencias del espíritu individualista en el campo económico, vosotros mismos venerables hermanos y amados hijos, estáis viendo y deplorando: **la libre concurrencia se ha destrozado a sí misma; la prepotencia económica ha suplantado al mercado libre; al deseo de lucro ha sucedido la ambición desenfrenada de poder; toda la economía se ha hecho extremadamente dura, cruel e implacable**" (Pío XI, Quadragésimo Anno, 40).

29.—El régimen capitalista ha creado la lucha de clases.

"Es verdad que la condición de proletario no debe confundirse con el pauperismo, pero es cierto que la muchedumbre enorme de proletarios, por una parte, y los enormes recursos de unos cuantos ricos, por otra, son argumentos perentorios de que las riquezas, multiplicadas tan abundantemente en nuestra época, llamada de industrialismo, están **mal repartidas e injustamente aplicadas a las distintas clases**" (Pío XI, Quadragésimo Anno, 26).

30.—Los proletarios sometidos a un yugo propio de esclavos.

"Como quiera que sea, vemos claramente, y en esto convienen todos, que es preciso dar

pronto y oportuno auxilio a los hombres de la ínfima clase, puesto el caso que inicua-mente se hallan la **mayor parte de ellos en una condición mísera y calamitosa.** Pues destituidos en el pasado siglo los antiguos gremios de obreros y no habiéndoseles dado en su lugar defensa ninguna por haberse apartado las instituciones y leyes públicas de la religión de nuestros padres, poco a poco ha sucedido hallarse los obreros entregados, solos e indefensos, por la conducción de los tiempos, a la inhumanidad de sus amos y al desenfrenado apetito de los competidores. A aumentar el mal vino voraz usura, la cual más de una vez condenada por la sentencia de la Iglesia, sigue siempre, bajo diversas formas, la misma en su ser, ejercitada por hombres avaros y codiciosos. Juntase a esto que los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos, de tal suerte que **unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos**" (León XIII, Rerum Novarum, 2).

31.—Las clases sociales bajo el régimen capitalista.

"Cuando el siglo XIX llegaba a su término, el nuevo sistema económico y los nuevos incrementos de la industria en la mayor parte de las naciones hicieron que la sociedad humana apareciera cada vez más claramente dividida en dos clases: **la una, con ser la menos numerosa, gozaba de casi las ventajas que los inventos modernos proporcionaban tan abundantemente; mientras la otra, compuesta de ingente muchedumbre de obreros reducida a angustias miserias, luchaba en vano por salir de las estrecheces en que vivía.**"

32.—La distancia entre la clase productora y la clase proletaria.

"Porque la violencia de las revoluciones ha dividido los pueblos en **dos clases de ciudadanos, poniendo entre ellas una distancia inmensa. Una poderosísima, porque es riquísima, que como tiene en su mano ella sola todas las empresas productoras y todo el comercio, atrae así para su propia utilidad y provecho todos los manantiales de riqueza y**

tiene no escaso poder aún en la misma administración de las cosas públicas. La otra es la muchedumbre pobre y débil, con el ánimo llagado y pronta siempre a amotinarse" (León XIII, *Rerum Novarum*, 35).

33.—La explotación de clases justificada con llamados a la caridad.

"Era un estado de cosas al cual con facilidad se avenían quienes, abundando en riquezas, lo creían producido por leyes económicas necesarias; de ahí que todo el cuidado para aliviar esas miserias lo encomendaran tan sólo a la caridad, como si la caridad debiera encubrir la violación de la justicia, que los legisladores humanos no sólo toleraban, sino aún a veces sancionaban. Al contrario, los obreros, afligidos por su angustiosa situación, la sufrían con grandísima dificultad y se resistían a sobrellevar por más tiempo tan duro yugo" (León XIII, *Rerum Novarum*, 2).

VII

CONEXIONES ENTRE EL REGIMEN ECONOMICO SOCIAL DEL LIBERALISMO Y EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO.

34.—El comunismo deriva de la filosofía racionalista.

"Más tarde otro Predecesor nuestro de inmortal memoria, León XIII, en la Encíclica *Quod Apostolici Muneris*, lo definía "mortal pestilencia que se infiltra por las articulaciones más íntimas de la sociedad humana y la pone en peligro de muerte"; y con clara visión indicada que las corrientes ateas entre las masas populares en la época del tecnicismo, traían su origen de aquella filosofía, que de siglos atrás trataba de separar la ciencia y la vida de la fe y de la Iglesia" (Pío XI, *Divini Redemptoris*, 4).

35.—La acción de los comunistas se explica por las calamidades económicas del sistema social moderno.

"Aprovechándose de tamaña calamidad económica y de tanto desorden moral, los enemigos de todo orden social, llamados comu-

nistas o de cualquier otro modo —y es éste el mal más tremendo de nuestros tiempos—, se afanan y trabajan audazmente por romper todo freno, por destrozarse todo vínculo de ley divina y humana, y empeñan abiertamente o en secreto la más fiera lucha contra la religión, contra el mismo Dios" (Pío XI, 4).

36.—El liberalismo preparó el camino del comunismo.

"Y para explicar cómo ha conseguido el comunismo que las masas obreras lo hayan aceptado sin examen, conviene recordar que éstas estaban ya preparadas por el abandono religioso y moral en el que la había dejado la economía liberal" (Pío XI, *Divini Redemptoris*, 16).

37.—El comunismo es el fruto de un mundo desecristianizado.

"Ahora pues se recogen los frutos de errores tantas veces denunciados por nuestros predecesores y por nosotros mismos, y no hay que maravillarse de que en un mundo tan hondamente desecristianizado se desborde el error comunista" (Pío XI, 16).

VIII

ENJUICIAMIENTO DEL CAPITALISMO

38.—Idealmente, el capitalismo es el sistema en que unos ponen el capital y otros el trabajo.

"Ya sabéis, venerables hermanos y amados hijos, que nuestro predecesor, de feliz memoria, enfocó en su encíclica principalmente el régimen capitalista, o sea, aquella manera de proceder en el mundo económico por la cual unos ponen el capital y otros el trabajo, como el mismo Potífice definía con una expresión feliz: "No puede existir capital sin trabajo, ni trabajo sin capital" (Pío XI, *Quadragesimo Anno*, 38).

39.—"Hay en la cuestión que tratamos un error capital y es el de figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad por su naturaleza enemigas de las otras, como si a los ricos y a los proletarios los hubiera hecho la naturaleza para estar peleando los unos con

los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y a la verdad que, por el contrario, es certísimo que así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos y de su unión resulta esa disposición de todo el ser, que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la naturaleza que aquellas dos clases se junten concordantes entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren. Necesita la una de la otra enteramente: **no puede existir capital sin trabajo ni trabajo sin capital**" (León XIII, *Rerum Novarum*, 15).

40.—"León XIII puso todo su empeño en ajustar esa organización económica a las normas del recto orden, de donde se deduce que **no puede condenarse por sí misma**. Y en realidad no es por su naturaleza viciosa; pero viola el recto orden cuando el capital esclaviza a los obreros o a la clase proletaria con tal fin y tal forma que los negocios y, por tanto, todo el capital sirvan a su voluntad y a su utilidad, despreciando la dignidad humana de los obreros, la índole social de la economía y la misma justicia y bien común" (Pío XI, *Quadragesimo Anno*, 38).

41.—"Las normas jurídicas positivas, que regulan la propiedad privada, pueden cambiar y restringir más o menos su uso; pero si quieren contribuir a la pacificación de la comunidad, deberán impedir que el obrero que es, o debe llegar a ser padre de familia, sea condenado a una dependencia, a una servidumbre inconciliable con sus derechos de persona. Que esta servidumbre derive de la dictadura del capital privado o de la potencia del Estado, el efecto es el mismo" (Pío XII, *Mensaje de Pascua de 1942, Encíclicas y Mensajes Sociales*, textos escogidos por Henri Guitton, París, Dalloz, p. 240-241).

(Nota: La definición del capitalismo citada se refiere al acto meramente ideal de que unos pongan el trabajo y otros el capital; pero el examen real del proceso capitalista muestra una cosa muy diversa: es el sistema amoroso, viciado, sórdido, innicuo, prepotente, duro, cruel e implacable de que hablan los textos 22 a 40).

IX

ENJUICIAMIENTO DOCTRINARIO DEL SOCIALISMO.

42.—El socialismo concebido como la abolición total de la propiedad privada.

"Para remedio de este mal los socialistas, después de excitar el odio a los ricos, pretenden que es preciso **acabar con la propiedad privada** y sustituirla con la colectiva, en que los bienes de cada uno sean comunes a todos, atendiendo a su conservación los que rigen el Municipio o tienen el Gobierno general del Estado" (León XIII, *Rerum Novarum*, 3).

43.—La abolición total de la propiedad pugna con la justicia.

"Pero, y esto es aún más grave, el remedio que proponen pugna abiertamente con la justicia; porque poseer algo como propio y personal es un derecho que dio la naturaleza a todo hombre" (León XIII, *Rerum Novarum*, 5).

44.—La supresión de este derecho puede perjudicar al obrero.

"Porque si el obrero presta a otro sus fuerzas y su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse, y por esto, con el trabajo que de su parte pone, adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quisiere. Luego, si, gastando poco de ese salario ahorra algo, y para tener más seguro este ahorro, fruto de su parsimonia, lo emplea en una finca, si-guese que la tal finca no es más que su salario bajo otra forma, y, por lo tanto, la finca que el obrero así compró debe ser tan suya propia como el salario que con su trabajo ganó" (León XIII, *Rerum Novarum*, 4).

45.—El socialismo actual se acerca muchas veces al pensamiento cristiano.

"La parte que se ha quedado con el nombre de "socialismo" es ciertamente más moderada, ya que no sólo confiesa que debe abstenerse de toda violencia, sino que aún sin rechazar la lucha de clases y la abolición de la propiedad privada, las suaviza y modera

de alguna manera. Diríase que, aterrado por sus principios y por las consecuencias que se siguen del comunismo, el socialismo se inclina y en cierto modo avanza hacia las verdades que la tradición cristiana ha enseñado siempre solemnemente, pues no se puede negar que sus peticiones se acercan muchas veces conforme a los principios cristianos” ciudad conforme a los principios cristianos” (Pío XI, Quadragésimo Anno, 44).

46.—Diferencia del cristianismo y el socialismo.

“Según la doctrina cristiana, el hombre, dotado de naturaleza social, ha sido puesto en la tierra para que viviendo en sociedad y bajo una autoridad ordenada por Dios, cultive y desarrolle plenamente sus facultades a gloria y alabanza de su Creador; y cumpliendo fielmente los deberes de su profesión o de su vocación, sea cual fuere, logre la felicidad temporal y juntamente la eterna. El socialismo, por el contrario, completamente ignorante y descuidado de tan sublime fin del mundo y de la sociedad, pretende que la sociedad humana no tiene otro fin que el puro bienestar” (Pío XI, Quadragésimo Anno, 47).

47.—El socialismo y la autoridad.

“Una sociedad cual la ve el socialismo, por una parte, no puede existir sin grande violencia, y por otra, entroniza una falsa licencia, puesto que en ella no existe verdadera autoridad social: ésta, en efecto, no puede basarse en las ventajas materiales y temporales, sino que procede de Dios, Creador y último fin de todas las cosas” (Pío XI, Quadragésimo Anno, 47).

(Nota: los dos textos anteriores condenan el socialismo doctrinalmente por los mismos motivos por los cuales fue condenado el individualismo liberal. Conf., textos 4, 6, 7, 12, 15 y 16).

X

ENJUICIAMIENTO DEL COMUNISMO.

48.—Materialismo evolucionista.

“Es evidente que en semejante doctrina no hay lugar para la idea de Dios, no existe di-

ferencia entre espíritu y materia, ni entre cuerpo y alma; ni sobrevive el alma a la muerte, ni por consiguiente puede haber esperanza alguna en una vida futura” (Pío XI, Divini Redemptoris, 9).

47.—“El comunismo, además, despoja al hombre de su libertad, principio espiritual de su conducta moral, quita toda dignidad a la persona humana y todo freno moral contra el asalto de los estímulos ciegos. No reconoce al individuo, frente a la colectividad, ningún derecho natural de la persona humana, por ser ésta en la teoría comunista un simple engranaje del sistema. En las relaciones de los hombres entre sí, sostiene el principio de la igualdad absoluta, rechazando toda jerarquía y autoridad establecida por Dios, incluso la de los padres; todo eso que los hombres llaman autoridad y subordinación se deriva de la colectividad como de su primera y única fuente” (Pío XI, Quadragésimo Anno, 10).

(Nota: igual condenación respecto del individualismo naturalista, Conf., textos 4, 5 y 12).

49.—La sociedad humana según el comunismo.

“¿Qué sería, pues, la sociedad humana, basada sobre los fundamentos materialistas? Sería una colectividad sin más jerarquía que la del sistema económico. Tendría como única misión la de producir bienes por medio del trabajo colectivo, y como fin el goce de los bienes de la tierra en un paraíso en el que cada cual “daría según sus fuerzas y recibiría según sus necesidades”. El comunismo reconoce a la colectividad el derecho, o más bien, el arbitrio ilimitado de obligar a los individuos al trabajo colectivo, sin atender a su bienestar particular, aún contra su voluntad, y hasta con la violencia. En esa sociedad, tanto la moral como el orden jurídico no serían más que una emancipación del sistema económico contemporáneo, es decir, de origen terreno, mudable y caduco. En una palabra, se pretende introducir una nueva época y una nueva civilización fruto exclusivo de una evolución ciega: “una humanidad sin Dios” (Pío XI, Divini Redemptoris, 12).

(Nota: condenaciones idénticas en textos 22, 23, 26 y 30).

50.—“Procurad, venerables hermanos, que los fieles no se dejen engañar. El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir que colaboren con él en ningún terreno los que quieren salvar la civilización cristiana” (Pío XI, Divini Redemptoris, 58).

(Nota: obsérvese que el calificativo de “perverso”, o con otras palabras similares, rige para todas las ideas denunciadas en los documentos aquí referidos. En especial, el individualismo y la civilización amoral que halló su expresión en el sistema capitalista histórico recibe condenaciones igualmente enérgicas. La colaboración con ellos no puede sino ser apreciada del mismo modo que en el caso del comunismo).

51.—La doctrina social de la Iglesia no es ni socialista ni individualista.

“Para evitar ambos escollos, el socialismo y el individualismo, debe sobre todo tenerse presente el doble carácter, individual y so-

cial, del capital, de la propiedad y del trabajo” (Pío XI, Quadragésimo Anno, 41).

(Nota: la doctrina social cristiana se define en este texto —suficiente para resumirla en totalidad, antindividualista y antisocialista. Los defectos del individualismo y del socialismo han sido expuestos 20 a 49. Al formular su crítica se ha atacado tanto el aspecto puramente doctrinario como la realización histórica de las ideas respectivas. La doctrina social católica no es ni una ni otra. Ella constituye una síntesis de lo que hay de verdad en la aspiración individualista y en la pretensión socialista: el valor del individuo frente al Estado y el valor de la comunidad social frente al individuo. La organización política ajustada a la filosofía cristiana se basa en la persona humana y en el bien común propio de una sociedad de personas. Pero, ambos polos constituyen errores doctrinarios igualmente alejados y realizaciones sociales perversas y, ella no es individualista, porque es orgánica; no es socialista, puesto que es personalista).





LIBERTAD Y REPRESION SEGUN LA DOCTRINA CATOLICA

En el número 19 de la revista "Estudios sobre el Comunismo", se publicó un artículo de don José León Zamorano Labbé sobre el tema "La Encíclica "Libertas" y el problema del comunismo".

Allí se formula de manera expresa la tesis de que, en conformidad a dicho documento pontificio, "es totalmente cierta y verdadera la *obligatoriedad de la actitud represiva* en las circunstancias prenotadas". Es decir, se sostiene que los católicos están obligados a ser partidarios de una legislación represiva de ideas erróneas *siempre* y en *todo lugar*, sin consideración a *circunstancia alguna*.

Para comprobar su tesis, el señor Zamorano Labbé desarrolla una complicada argumentación que funda sobre todo en la frase de León XIII según la cual "es justo" cohibir con diligencia las opiniones erróneas. Este "ser justo", el señor Zamorano lo entiende como "es obligatorio".

En el N° 21 de la misma revista, correspondiente a julio-septiembre de este año, publicamos una refutación de esa tesis, extendiéndonos en todos los puntos lógicos, idiomáticos e interpretativos a que había aludido el autor. Incluso le proponíamos la simple cuestión práctica siguiente: si el error debe ser reprimido, sin consideración a circunstancia de hecho alguna, ¿cómo se explica que esta doctrina se aplique solo al comunismo?

El señor Zamorano prefirió no contestar sino de manera huidiza. Al pie de nuestro artículo se insertó una nota suya con la cual pretende descartar todo el problema. Dice:

"El señor Castillo nos dice ahora en forma categórica: "Estamos de acuerdo en que el error, la maldad, la injusticia deben ser reprimidos".

"Pues bien: error, maldad, injusticia son elementos intrínsecos del comunismo. Luego el comunismo DEBE SER reprimido. Esto es irredargüible. Queda pues establecido a firme que la coerción es cosa debida; y esto implica esencialmente obligación, y la obligación, necesidad moral. Estas notas (deber,

obligación, necesidad) están a la vez incluídas en la frase de León XIII: "Es justo".

Con estas palabras, el señor Zamorano esquivó la discusión y se atribuye, por su propia cuenta, un triunfo que no ha obtenido:

1º—La argumentación relativa a la absurda interpretación del texto de León XIII queda en pie: las palabras "es justo que la pública autoridad cohiba con diligencia los errores" no significan que es OBLIGATORIO dictar contra ellos siempre y en toda circunstancia leyes represivas. Ello suprimiría la necesidad de la tolerancia práctica y la orientación proveniente del bien común, el cual es esencialmente práctico, y, por lo tanto, atenido a circunstancias.

2º—El texto que el señor Zamorano cita en su apoyo y que saca de nuestro artículo ha sido presentado en forma engañosa, acaso con la inconsciente voluntad de librarse de los argumentos dados en contra suya. En efecto, dicho texto decía:

"Estamos perfectamente de acuerdo en que el error, la maldad, la injusticia DEBEN ser reprimidos. Mas, preguntamos, ¿esta norma significa que *todo* católico en *toda* circunstancia tiene que ser partidario de una ley represiva? Cambiemos el ejemplo. Sería una maldad negar a los obreros el salario que ellos necesitan. Nadie dejaría de admitir que, en general, la doctrina católica enseña que los aumentos justos de salario *deben ser hechos*. Mas, ¿queda por eso suprimido el *derecho* de un parlamentario católico para apreciar los *efectos concretos* de una ley congelatoria de sueldos y salarios?"

Esta es la cita que el señor Zamorano cortó allí donde le convenía. Su lectura demuestra que se trataba de exponer primero el problema *desde el punto de vista de la verdad*: en ese plano, el error no tiene derechos, según la doctrina católica; en consecuencia, establecido de un modo *puro* la existencia de un error, de una maldad, de una injusticia, no cabe duda de que ellas deben ser reprimidas, puesto que, en caso contrario, se atentaría contra el bien común. Pero, esto no significa que no existen las circunstancias que obligan a la tolerancia del error, la maldad o

la injusticia, o que provocan el empleo de otros medios más eficaces, para defenderse de ellos, que el uso de la coacción política.

En resumen: nuestra frase transcrita por el señor Zamorano, no le daba pie para sostener que hemos aceptado su tesis: la *obligatoriedad* de la represión. Precisamente, estamos señalando, en todo nuestro artículo y en el pasaje referido, que tal obligatoriedad es un disparate lógico, interpretativo y político. ¡Es un recurso poco usado el de decidir una discusión arreglando los textos a fin de que uno pueda decir que el adversario le dio la razón! En esta forma, nos explicamos que el señor Zamorano Labbé, en vez de razonar, haya preferido limitarse a un apéndice que le permitiera escapar...

J. C.

LA AVENTURA ANGLO-NORTEAMERICANA DEL MEDIO ORIENTE ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS

El mundo es un tablero de ajedrez donde dos jugadores bien conocidos, los dos Superestados, mueven sus piezas de acuerdo con sus planes de "alta política", sin consultar, demás está decirlo, a las piezas mismas, ni hacer mucho caso del árbitro —Naciones Unidas— cuando sus movimientos son contrarios al Derecho y no pueden recibir la autorización del Organismo Internacional.

Penosas fueron las sesiones del Consejo de Seguridad, reunido del 15 al 22 de julio para conocer del asunto del Medio Oriente. Penosas para el prestigio de Naciones Unidas y para los países amantes de la paz, especialmente de los más pequeños que, como Chile, desearían fortalecer y no debilitar la única esperanza organizada de paz que le va quedando al mundo: la Carta de San Francisco.

Estados Unidos dio cuenta del desembarco de "Marines" en las playas vecinas a Beirut, a solicitud de un Gobierno al que sólo apoya una minoría libanesa, y de un Presidente de la República que deberá dejar el poder el 24 de septiembre próximo y que desearía ser reelegido, a pesar de expresa prohibición constitucional en tal sentido. Claro que estos "detalles" no los mencionó el delegado norteamericano Cabot Lodge, pero sí dijo otras cosas que no siempre convencieron a los asistentes a la sesión. Dijo, por ejemplo,

que la República Arabe Unida amenazaba la integridad territorial y la independencia política del Líbano por medios "indirectos", difíciles de apreciar; que el Grupo de Observación de Naciones Unidas, designado por el propio Consejo de Seguridad, había resultado "ineficaz" para controlar la llamada "infiltración en masa" de soldados y armas desde Siria; que el Gobierno de Estados Unidos se había visto obligado a desembarcar su marinería para defender a un pequeño país, etc.

Fue realmente una lástima que el paladín del buen nombre de las Naciones Unidas fuera justamente el Gobierno menos indicado: la Unión Soviética, reciente verdugo de los patriotas húngaros. El Embajador Sobolev acusó a Estados Unidos de socavar el prestigio de Naciones Unidas, interviniendo a espaldas del Organismo en un asunto colocado expresamente bajo su control; que si el Grupo de Observación —añadió— no había comprobado infiltración en masa a través de las fronteras del Líbano, Estados Unidos cometía una clara intervención en los asuntos internos libaneses al ponerse de lado de una de las dos facciones en lucha en la revolución contra el Presidente Chamoun: de la minoritaria que, por extraña coincidencia, es la favorable a Estados Unidos...

De los once Miembros del Consejo de Seguridad sólo levantaron su voz, además de la Unión Soviética, pero con temor y hablando a media voz, Suecia y Japón, cuyos delegados calificaron el desembarco norteamericano —y la llegada de paracaidistas ingleses a Jordania— de "lamentable y desafortunada".

* * *

¿Qué sucede en el Medio Oriente para obligar a Estados Unidos a emplear un arma de la guerra fría que hasta aquí había desechado: la acción armada preventiva?

No es difícil explicarlo. "Suspendida" la guerra de Corea el Medio Oriente es el punto neurálgico de la "frontera" soviético-norteamericana. Allí existe una poderosa fuerza político-religiosa que se llama nacionalismo árabe, a cuyo nacimiento ha dado su apoyo Estados Unidos más de una vez, contra las advertencias de Gran Bretaña y Francia. El Jefe de esa fuerza: Gamal Abdel Nasser, recibió su impulso definitivo de manos de Estados Unidos en noviembre de 1956, cuando el Gobierno de Washington obligó a retirar-

se del Canal de Suez a las fuerzas anglo-francesas.

(La intervención en el Medio Oriente que entonces era mala se ha transformado ahora en buena).

En la lucha de Estados Unidos y de la Unión Soviética por conquistar los países del Medio Oriente, el segundo de los Superestados había ganado, hasta el asunto del Líbano, todas las batallas: primero Egipto, luego Siria y Yemen, por último Irak. Esta fue la gota de agua que colmó la paciencia norteamericana. ¿Les tocaría el turno en seguida al Líbano y a Jordania? Luego de larga reunión en la Casa Blanca, el Presidente Eisenhower y su Estado Mayor decidieron que había llegado el momento de decir No, aunque con ello se desencadenara la 3ª Guerra Mundial. Por cierto que el prestigio de Naciones Unidas era de poca monta. ¿Para qué hacerse ilusiones? Las grandes potencias han atropellado a Naciones Unidas cada vez que sus planes no han coincidido con los artículos de la Carta.

* * *

Pocos periodistas de Estados Unidos se han atrevido a criticar la peligrosa maniobra de su país. Los que lo han hecho no han dejado de poner en claro lo siguiente:

1) Es ilusorio querer vencer al nacionalismo árabe con desembarcos de "Marines", porque algún día éstos se retirarán y el nacionalismo, vejado y agredido, se levantará más fuerte que nunca.

2) Las demostraciones de fuerza sólo darán la razón al comunismo internacional y a sus advertencias contra el "imperialismo agresor".

3) La retirada de las tropas ocupantes disminuirá el prestigio de Estados Unidos, que era justamente lo que se trataba de aumentar con el desembarco.

Y entonces ¿qué hacer? ¿resignarse a los avances de la Unión Soviética?

En realidad, nada es más difícil al Occidente que oponerse en forma apropiada al imperialismo soviético. Muchas veces el Occidente opone una torpe intervención policial a la habilidad soviética para aprovecharse de las legítimas aspiraciones nacionalistas de los pueblos oprimidos, con lo que los exalta aún más.

Ya dijimos una vez en "POLITICA Y ESPIRITU" que había que ir a las conversaciones de paz por falta de otra alternativa, ya que la guerra no puede considerarse como alternativa moral para pueblos cristianos. Sin embargo se han perdido muchos meses en discusiones bizantinas provocadas por la enfermiza desconfianza mutua que aqueja a Oriente y Occidente. El problema del Medio Oriente —territorio donde coexisten vergonzosamente la más grande riqueza y la peor miseria— es un aspecto del problema total. Ojalá que su sorpresiva explosión apresure las conversaciones de paz. Ojalá que entre tanto los pequeños países puedan cumplir su papel moderador entre los Superestados. Qué lástima que América Latina continúe al margen de estos problemas y enmudezca cada vez que ellos se discuten en el Consejo de Seguridad o en la Asamblea General de Naciones Unidas. En cuanto a Chile, habrá que esperar que Eduardo Frei sea Presidente para que nuestro país pueda tener otra vez voz independiente y objetiva al discutirse los graves problemas internacionales.

Harpo.

"El fruto de este trabajo ininterrumpido e incansable es la formación de una nueva legislación desconocida por completo en los tiempos precedentes, que asegura los derechos sagrados de los obreros, nacidos de su dignidad de hombres y de cristianos; estas leyes han tomado a su cargo la proyección de los obreros, principalmente de las mujeres y de los niños; su alma, salud, fuerzas, familia, casa, oficinas, salarios, accidentes del trabajo; en fin todo lo que pertenece a la condición de los asalariados" (Pío XI, Quadragésimo Anno, 8).

Los LIBROS

LA FILOSOFIA DE LA HISTORIA.

por León Dujovne.

Editorial Galatea, 1957.—

La filosofía de la Historia es una de las disciplinas que hoy más apasiona a los estudiosos. No podría ser de otro modo ya que la profunda crisis espiritual que se iniciara a fines del siglo pasado con respecto a los valores últimos de la existencia aún no puede ser resuelta.

El hombre se pregunta acerca de su sino y vuelve los ojos a la historia porque allí contempla la huella objetiva de su naturaleza. A la pregunta: ¿quién soy? agrega otra: ¿qué he hecho?. Pero la tarea no es fácil. La complejidad, los entrecruzamientos que suponen los hechos históricos, turban la limpida visión del pasado.

Es cierto que hay centenas y centenas de nombres, fechas, caracteres, intrigas, actos heroicos, civilizaciones desplegadas, obras de arte (impercederas, experiencias espirituales irreemplazables, etc.), pero ¿cuál es el nudo de la trama?. ¿Cuál es el sentido de todo lo que acontece?. Eso es lo que los hombres tratan de contestar.

Pero sería absurdo pretender que el pensamiento filosófico nace disgregado o desgajado del ser, es decir, de la vida. El filósofo primero es un ser humano y, como tal, tributario de una familia, de un orden social y moral, de un medio histórico. Existe pues una interacción. La historia, el presente vivido, y el espíritu. Ambos se interinfluencian. El estado general de una sociedad en un momento dado confirma las ideas. Las ideas actúan sobre la vida y la modifican.

De ahí que el pensamiento filosófico-histórico tenga la máxima importancia pues la desorientación y la crisis que nos aflige debe tener una solución mucho más honda que la simple estabilización política y económica, tiene que ser la vuelta a una base común de pensamiento y de conducta que, dentro de una libertad espiritual a todas luces necesaria,

permita a la criatura reclamar la unidad de un mundo.

León Dujovne ha comprendido esta necesidad real y objetiva de nuestra civilización al dar cima a un libro que nos llega traducido por cuenta de Ediciones Galatea. El libro se llama "La filosofía de la historia de Nietzsche a Toynbee".

Nietzsche surge en la raíz misma, en el inicio de la crisis que a fines del siglo XIX se desata sobre el hombre. Para él "Dios ha muerto", es decir, ha muerto la cultura de Occidente, la civilización cristiana. En la aniquilación de todos los valores vislumbra el advenimiento del superhombre, la criatura de un mundo nuevo.

Profundo conocedor de la cultura clásica, poeta y filósofo, Nietzsche resucita la teoría cíclica del hombre, la de la eterna repetición de todo lo que acontece, lo que algunos llaman el eterno retorno.

De esa matriz espiritual surgen Spengler y Jaspers y de su violento oleaje obtienen inspiración y ambiente Bergson y Toynbee.

Se replantean los problemas fundamentales. ¿Existe un plan en la historia? ¿Hay en ella un progreso o proceso? ¿Cuál es el papel del espíritu en la historia? ¿Cuál es el papel de las estructuras materiales? ¿De la ciencia y de la técnica?

Desde Nietzsche el barco levanta la proa. Nietzsche niéguelo o no el propio Dujovne, predica el pesimismo moral hasta el nihilismo, en cambio, la evolución creadora de Bergson, el tiempo-eje de Jaspers de tan luminosa trascendencia espiritual, se percibe el renacer de la fe —fe en algo más allá del hombre, más allá de la historia.

Este tiempo no permite quizás las afirmaciones rotundas. Ni las exultantes confesiones, pero de alguna manera nos penetra la esperanza como una luz puesta al fin frente al hombre.

Porque lo que Dujovne nos prueba es que los filósofos de la historia se han preocupado fundamentalmente de una cosa: cómo el espíritu actúa en la historia.

Jorge Cash.



Documentos



Transcribimos a continuación una serie de textos oficiales provenientes de diversas autoridades de la Iglesia Católica chilena, publicados a raíz de la opinión dada por el Prebitero señor Alejandro Huneeus Cox, Director de "La Revista Católica", sobre el discutido problema de las relaciones políticas que pueden presentarse entre los creyentes y el Partido Comunista. Dicho texto hizo necesarias las aclaraciones posteriores. En la presente oportunidad, transcribimos todos los documentos producidos con este motivo, incluso la respuesta dada por el señor Huneeus a consultas hechas por lectores de "La Revista Católica".

CONSULTAS SOBRE LA COOPERACION AL COMUNISMO

1º—¿Los que votan a favor de la reforma electoral, en la parte que cancela la eliminación de los comunistas, establecida por la Ley de Defensa de la Democracia, favorecen directamente al comunismo y por lo tanto incurrir en la sanción de la privación de los sacramentos como pecadores públicos?

RESPUESTA: Afirmativamente, lo favorecen e incurrir en dichas sanciones.

2º—¿Puede sostenerse que por ser inconstitucional dicha ley, había que quitarla y dejar a los comunistas con derecho a voto que les da la constitución, como lo tienen en Italia y que por tanto no puede decirse que en este caso favorecen al comunismo los que así obran?

RESPUESTA: Negativamente; porque hay quienes sostienen con buenas razones la constitucionalidad de dicha ley, por lo demás aceptada por varios años y ratificada por la Corte Suprema. La constitucionalidad no es nor-

ma suprema de moralidad, es ley positiva, antes que ella está la ley natural.

Los comunistas no tienen por ley natural derecho a voto, la ley positiva que se los otorgue, no es verdadera ley, habría que quitarla o reformarla, apenas fuera posible.

3º—¿Los que favorecen indirectamente al comunismo incurrir, en la sanción pontificia?

RESPUESTA: No incurrir, porque las mencionadas normas, no hablan expresamente de cooperación indirecta y toda ley prohibitiva, o penal se ha de entender en sentido estricto; restrictivo; cierto es que pecan, si culpablemente cooperan indirectamente, según las normas de la moral natural que afectan a todo cómplice que coopera aunque en forma indirecta, vr. gr., dejando de influir en otros, cuando su influjo es eficaz.

(Fdo). Alejandro Huneeus Cox, Pbro.

(De "La Revista Católica", Nº 980, Enero-Febrero-Marzo-Abril de 1958).

EL CARDENAL CARO FIJA POSICION DE LA IGLESIA

“En resguardo de la sagrada misión de la Iglesia, juzgamos nuestro deber advertir:—

“1º—La Iglesia está por encima de la política de partidos y ninguno puede atribuirse su representación.

“2º—La Iglesia no favorece a ninguna candidatura presidencial determinada, dejando a sus hijos la libertad de adherir a la que les dicte su recta conciencia cristiana.

“3º—No debe pretenderse mezclar a la Igle-

sia en la lucha electoral; por tanto, desautorizamos y desaprobamos toda propaganda partidista en que se la quiera hacer aparecer.

“4º—Reiteramos nuestro llamado para que se haga todo esfuerzo, a fin de que reinen la paz y la concordia cristianas”.

(Fdo.) JOSE MARIA CARDENAL CARO
RODRIGUEZ.

Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

CIRCULAR DEL ARZOBISPO DE LA SERENA

Excmo. Sr. Alfredo Cifuentes Gómez, dirigida al Clero de su Arquidiócesis

Muy estimado en Cristo:

La próxima elección presidencial hace cada día más ardorosa la lucha de los diversos partidos y candidatos políticos.

Debiendo la Iglesia, según las sabias y prudentes normas generales de la Santa Sede “permanecer fuera y sobre los partidos políticos”, es conveniente recordar a los señores sacerdotes, de un modo especial en estos momentos, lo siguiente:

1.—Les está prohibido asistir a asambleas, proclamaciones o desfiles políticos.

2.—No deben facilitarse los locales dependientes de la Iglesia para Secretarías o reuniones políticas.

3.—Igualmente les está prohibido firmar adhesiones a determinados candidatos y, si acaso, sin su autorización, figuraran en publicaciones, deberán desmentirlas.

4.—De un modo particular deberán evitar en la predicación lo que pudiera significar propaganda a favor de los candidatos o partidos o atacar a los contrarios.

5.—En la conversación privada deberán usar de máxima prudencia; pero, si, podrán, y a veces deberán dar a conocer las normas de política general dadas a los católicos por el Concilio Plenario chileno, aprobado por la Santa Sede y de las cuales incluimos los Decretos pertinentes.

6.—Recordamos la disposición consignada en el mismo Concilio (Decreto 268 - e) “La

Acción Católica, como tal, está fuera y por encima de la política de partido; por lo cual sus dirigentes no pueden ser, al mismo tiempo, dirigentes de partidos políticos, ni los locales destinados a la Acción Católica, de ninguna manera pueden servir para reuniones políticas.

7.—Finalmente los sacerdotes, como ministros de paz y caridad, tratarán de apaciguar los ánimos de todos en conformidad especialmente a lo consignado en el Decreto o Artículo 311, párrafo 1 del referido Concilio.

8.—Siendo la oración el principal medio para alcanzar las gracias de Dios, recordamos la disposición dada en el Decreto de este Arzobispado de fecha 12 de Mayo último que dice:

“A contar de esta fecha y hasta nuevo aviso todos los sacerdotes añadirán la oración “... et famulos tuos...” en todas las Misas en que el rito lo permita, con caracter **pro re gravi** a fin de implorar las gracias necesarias para el bien de la Patria en la proxima elección presidencial. Exhortamos a las religiosas y fieles a que eleven también sus plegarias con el mismo fin”.

Reciba los cordiales saludos y la bendición de S. Afmo. en Cristo.

(Fdo.) Alfredo Cifuentes G.
Arzobispo de La Serena.

La Serena, 14 de Junio de 1958.

CIRCULAR DEL OBISPO DE TALCA

Administrador Apostólico de Linares, Presidente de la Comisión Episcopal de Acción Católica y Asesor General, Excmo. Sr. Manuel Larraín E., al Clero y feligreses de su Diócesis

“Numerosas personas se han acercado a consultar al suscrito, como también a diversos sacerdotes acerca de un artículo aparecido en la Revista Católica y del cual es autor Monseñor Alejandro Huneeus.

Para tranquilidad espiritual de los feligreses de mi Diócesis y en resguardo de su libertad de conciencia declaro:

1.—El artículo a que se hace referencia expresa solamente una opinión personal de su autor. El que suscribe, después de detenido estudio, se ha formado un juicio completamente diferente, y a pesar de la estimación que profesa al señor Huneeus, declara no estar de acuerdo con la solución que allí se da y de la cual totalmente difiere.

2.—Harían muy mal aquellos que de un simple artículo personal, pretendieran sacar condenaciones que sólo competen a la jerarquía y que ésta no ha dado.

3.—La Iglesia está fuera de la política par-

tidista y deja a los católicos en plena libertad para votar por aquellos candidatos que, a su juicio, y según el dictamen de una recta conciencia cristiana juzguen los más aptos para promover el bienestar moral y material del país.

4.—Recuerden todos los católicos, cualquiera que sean sus tendencias políticas, las palabras siempre actuales de S. S. León XIII: “Arrastrar a la Iglesia a algún partido o quererla tener de auxiliar para vencer a los adversarios, es propio de hombres que abusan indebidamente de la religión” (Encicl. Sapientiae Christianae N° 35).”

(Fdo.) Manuel Larraín E.
Obispo de Talca y Administrador Apostólico de Linares.
Talca, 27 de Junio de 1958.

(Diario “La Mañana”).

DECLARACION DEL OBISPO DE VALDIVIA

Excmo. Sr. José Manuel Santos Ascarza

“A raíz de recientes publicaciones aparecidas en la Prensa de la Capital, numerosas personas se han acercado a este Obispado para conocer el alcance que pueda atribuirse a ellas.

Como responsable, en la diócesis de Valdivia, de la recta orientación ideológica de quienes profesan la fe católica, me veo en el deber de declarar que, no habiéndose pronunciado la Jerarquía que es la única que puede impartir normas acerca de lo que obliga en conciencia a los católicos en forma particular sobre las próximas elecciones, no corresponde a quienes no forman parte de ella dictar normas sobre la conducta moral de los católicos, ni asumir atribuciones que no les han sido encomendadas.

Tales juicios, por lo tanto, no pueden revestir otro valor que el de una opinión puramente personal y privada, y no pueden, por lo

mismo, constituir norma general que obligue a los católicos en conciencia.

Dicha norma no es otra que la que el Concilio Plenario Chileno estableció el año 1946, en los artículos 303 y siguientes: La Iglesia está fuera y por encima de los partidos políticos y ninguno de ellos aunque profese la doctrina de aquélla y defienda sus derechos puede atribuirse la representación de la misma y los católicos, al sufragar, deben hacerlo en conformidad a su conciencia, no favoreciendo, por lo tanto, con su voto a quienes están inscritos en sociedades condenadas por la Iglesia o propician principios contrarios a su doctrina o su moral”.

(Fdo.) José Manuel Santos Ascarza.
Obispo de Valdivia.
Valdivia, 10 de Julio de 1958.

(Diario “El Correo de Valdivia”).

INFORME DOCTRINAL

Respuesta del Rvdo. P. Julio Jiménez Berguecio, S. J., Doctor en Sagrada Teología, Profesor de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Santiago, al Rvdo. P. Gustavo Ferraris D., S. D. B., sobre "Cooperación con el Comunismo"

Santiago, 26 de Junio de 1958.

R. P. Gustavo Ferraris D., S. D. B.

Presente.

Mi querido amigo:

En su consulta de hoy, junto con reservar la debida deferencia a lo que, en virtud de su cargo pastoral, Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago quiera posteriormente determinar, Ud. me pide que le dé un informe doctrinal, en mi calidad de profesor de teología, acerca de varios puntos sobre los cuales es consultado insistentemente por sus feligreses y por otras personas, a quienes ha perturbado las conciencias el aprovechamiento partidista que se ha pretendido hacer de documentos eclesiásticos, deformándolos de acuerdo con las conveniencias políticas.

A continuación de cada una de sus preguntas, le agrego esa mi respuesta doctrinal, junto con una breve explicación o indicación de razones (porque, presentarlas en forma completa, haría interminable esta carta, lo cual, entre otros motivos, sería imposible porque ni tengo tiempo para escribir tan largo, ni Ud. seguramente lo tendría para leerme).

1º—¿ES INTRINSECAMENTE ILICITO EL ACTO DE CONCEDER, RESTITUIR O CONSERVAR EL DERECHO A VOTO ELECTORAL A LOS COMUNISTAS?

RESPUESTA.— NO es intrínsecamente ilícito. Si lo fuera, jamás sería permitido realizarlo, por ningún motivo, cualesquiera que fueran los inconvenientes de la negativa. Ahora bien, es un hecho patente el de que muy buenos católicos —lo mismo que otras personas rectas— con buena conciencia, en numerosas y cultas naciones cristianas (Italia, Alemania Occidental, Bélgica, Holanda, Francia, EE. UU., Inglaterra, etc.), sin desaprobárselo la Iglesia, más aún, admitiéndolo, han aceptado y aceptan el que los comunistas ten-

gan, como cualquier otro ciudadano, ese derecho electoral. Hay casos aún más notorios, como el de la Organización de Naciones Unidas (ONU): fue ahí admitida la Unión Soviética con pleno derecho de voto —más aún, de veto—. ¿Se le pudo ocurrir a alguien que estuviera en sus cabales, que era intrínsecamente ilícito admitir que tuviera ahí ese derecho? ¿Propuso alguien esa ocurrencia de dejarla privada de él, por ser no sólo comunista, sino el foco mismo del comunismo? Si esa concesión fuera intrínsecamente ilícita, antes que aceptarla, habría habido que preferir el dejar a Rusia fuera de esa organización —con el consiguiente fracaso de la misma, ya que esa poderosísima nación no iba a quedarse ahí dentro con esa deminutio capitis—. Pese a estas consecuencias, no habría sido lícito aceptar que tuviera derecho de voto. Ciertamente no fue tal la opinión de los sensatos y buenos católicos que firmaron esa Carta —don Miguel Cruchaga y el Dr. Cruz Coke, entre otros chilenos—.

E hicieron muy bien. Había suficientes razones para admitir todo eso —incluso el inconveniente veto—, a fin de conseguir siquiera un comienzo de organización mundial, indispensable para mejorar la convivencia internacional; y el mismo Sumo Pontífice bendijo esos propósitos y primeras realizaciones, pese a los defectos. Pero todas esas razones no habrían valido nada, si eso hubiera sido intrínsecamente ilícito.

Pero no lo es. La razón de que no lo sea, ni respecto a naciones ni a personas comunistas, e incluso de que llegue a ser plenamente lícito y aun preferible y mejor en determinadas circunstancias, la da S. S. el Papa, en su alocución al Congreso de Juristas Católicos Italianos, del 6 de diciembre de 1953. Después de preguntarse ahí "si la represión positiva no es siempre un deber", responde así: "¿Puede Dios, aun cuando a El le sería posible y fácil reprimir el error y la desviación moral, elegir en algunos casos el 'no impedir', sin llegar por eso a la contradicción con su infinita perfección? ¿Puede ocurrir que en determinadas circunstancias, no dé a los hom-

bres ningún mandato, no imponga ningún deber, no dé ni siquiera ningún derecho a impedir y reprimir lo que es erróneo y falso? Una mirada a la realidad da una respuesta afirmativa. Ella muestra que el error y el pecado se encuentran en el mundo en amplia medida. Dios los reprueba, y, sin embargo, los deja existir. De ahí que la afirmación según la cual la desviación religiosa y moral debe ser siempre impedida, cuando es posible, porque su tolerancia es en sí misma in-moral, no puede valer en su forma absoluta incondicionada. Por otra parte, Dios no ha dado tampoco a la autoridad humana semejante precepto absoluto y universal, ni en el campo de la fe ni en el de la moral. No conocen semejante precepto ni la común convicción de los hombres ni la conciencia cristiana, ni las fuentes de la revelación ni la práctica de la Iglesia. Para no citar otros textos de la Sagrada Escritura que se refieren a esta cuestión, Cristo, en la parábola de la cizaña hizo la siguiente advertencia: Dejad que en el campo del mundo crezca la cizaña juntamente con la buena semilla del trigo (Mateo, 13, 24-30). Por consiguiente, el deber de reprimir las desviaciones morales y religiosas no puede ser última norma de acción. Debe estar subordinado a normas más elevadas y más generales, las cuales en algunas circunstancias permiten, es más, hacen que tal vez resulte mejor el no impedir el error, para promover un bien mayor".

Así, pues, no sólo no es intrínsecamente malo ese acto de aceptación de que los comunistas —o cualquier otro grupo— tengan derecho a voto, sino que además hay que decir que, en determinadas circunstancias, cuando razones superiores de bien común lo pidan, puede ser del todo lícito y aun lo mejor.

2º—¿NO ESTA ESO PROHIBIDO POR "LA LEY NATURAL", DE MODO QUE "LA LEY POSITIVA QUE SE LO OTORQUE A LOS COMUNISTAS, NO ES VERDADERA LEY, Y HABRÍA QUE QUITARLA O REFORMARLA, APENAS FUERA POSIBLE"?

RESPUESTA.— No está prohibido por la ley natural, según queda claro en esas palabras del Santo Padre citadas en el número anterior; y la ley positiva que lo establezca por esas razones "más elevadas y más generales", como ahí se dice, no sólo es verdadera ley, sino que habrá de respetársela mientras ta-

les razones persistan. El sólo hecho de que fuera posible suprimir esa ley, no es razón que justifique el hacerlo, en esa forma absoluta incondicionada (como dice el Papa, quien además pone el ejemplo patente de Dios mismo).

3º—¿ES EFECTIVO QUE LOS QUE VOTEN FAVORABLEMENTE EN EL CONGRESO LA DEROGACION DE LA LEY DE LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, EN CUANTO A SUPRIMIR LA ELIMINACION DE LAS INSCRIPCIONES ELECTORALES DE COMUNISTAS, "FAVORECEN DIRECTAMENTE AL COMUNISMO"?

RESPUESTA.— Eso no es efectivo. Afirmarlo constituye una lamentable y crasa confusión; o, mejor dicho, todo un cúmulo de confusiones. Ya han sido más de una vez aclaradas en "MENSAJE" (último número, de junio de 1958, págs. 145-149; y en octubre de 1954, págs. 349-354). Indicaré algunas de esas confusiones, sin poder detallar todo ni hacer casi sino indicar cuál es la confusión en que ahí se incurre.

a) En primer lugar, hay que distinguir "el comunismo", de las personas comunistas y del partido comunista: El comunismo, como sistema ideológico y movimiento anticristiano y antihumano, es erróneo y malo por sí mismo. En cambio, las personas no lo son en cuanto tales personas, ni en cuanto padres de familia, ni en cuanto obreros o intelectuales, ni en cuanto ciudadanos. Tampoco lo es el partido mismo, si no se le toma en cuanto a su misma ideología y programa, sino en cuanto agrupación de ciudadanos que son comunistas (Ver "MENSAJE" último, pág.147).

b) En segundo lugar, no todo lo que favorece a las personas comunistas, ni siquiera todo lo que favorece al partido comunista, resulta siempre favorable para el comunismo. Y viceversa, hay cosas que perjudican a las personas en sus intereses y comodidad particulares (expulsión de una industria, relegaciones, etc) y que hasta desorganizan el partido o sus obras (v. gr. el asalto a la imprenta "Horizonte"), y que, sin embargo, pueden resultar favorables y ventajosos para el comunismo (en caso de que así aumente la fuerza de penetración de la ideología comunista, el interés y simpatía por ella, y el impulso hacia ella debido al descontento por arbitra-

riedades, venganzas e injusticias cometidas bajo el pretexto falso de que se trata de un "comunista").

c) En tercer lugar, debe tomarse en cuenta que favorecer **directamente** al comunismo significa hacer algo que ha sido **elegido precisamente bajo ese aspecto de serle favorable** (sea porque la intención subjetiva es ésa, sea porque la acción misma no tiene otro sentido posible). En cambio, favorecerlo **indirectamente** sólo significa que una acción, **elegida bajo algún otro aspecto**, también es de hecho favorable a él según cierto aspecto que no se busca ni aprueba.

d) En cuarto lugar, es manifiesto que la medida de que trata la consulta, involucra en sí misma **múltiples aspectos inmediatos**; y, por lo mismo, cada uno de ellos puede ser el intentado **directamente** (serán diversos para un católico y para un comunista): los demás, si no son intentados, son sólo **indirectamente** admitidos (lo cual, a su vez, puede estar justificado o no estarlo, como se explicó en el último "MENSAGE", pág. 148). Entre esos múltiples aspectos que pueden ser intentados **directamente** en forma legítima, basta señalar dos: el de **respeto a la Constitución** (en caso de que, como distinguidísimos juristas católicos y otros han sostenido, esa exclusión de los comunistas por simple ley sea inconstitucional), que constituye para los legisladores materia de un juramento solemne que han prestado respecto a la manera de actuar en su cargo, y representa para todos los ciudadanos una garantía básica para todos los derechos y un compromiso tácito de convivencia pacífica y segura; y el de **mantener la igualdad democrática entre todos**, sin hacer diferencias ciudadanas por el sólo capítulo de las diversas ideologías, lo cual constituye la manera tolerante cómo puede mantenerse la actual convivencia pacífica, en Chile y en tantas otras partes, de personas que están en desacuerdo en tantas ideas fundamentales; ésta es la manera cómo son aseguradas a todos las garantías constitucionales y no se está a merced de las opiniones de quienes estén arriba; ésta es, por eso, una diferencia nítida que tenemos con los países sometidos al comunismo, en los cuales no hay la menor admisión ni tolerancia de ideologías opuestas; el pleno mantenimiento de esto es, por lo mismo, una manera muy eficaz de **oponerse al comunismo**, de dejarlo en descubier-

to y de mostrar con hechos que rechazamos no sólo sus consecuencias sino su régimen y sistema mismo. Todo eso, en ambos aspectos indicados, es significado **inmediato** de la eliminación de la excepción contra los comunistas que cuentan con los requisitos comúnmente exigidos para tener derecho a voto. Además de eso se podrían indicar también otros aspectos legítimos que intentar **directamente**, aunque se hallan entre los efectos **ulteriores o consecuencias** de la derogación. Pueden por sí mismos ser razón suficiente, pese a que sólo son efectos ulteriores, por la clara razón de que el acto mismo de conceder derecho a voto a los comunistas no es intrínsecamente malo (según detallé respondiendo al 1º): basta por eso que estos efectos sean buenos, para que sea razonable poner la causa de que se derivan, y sólo habría que comparar esos efectos con los otros desfavorables que haya. De todos modos, y pese a que esa argumentación es enteramente legítima en sana teología, he preferido indicar más bien esos dos aspectos que se verifican **inmediatamente**, en la acción misma de conceder ese derecho, o mejor dicho restituirlo.

El problema de si es la verdadera esa opinión de juristas respetables acerca de la inconstitucionalidad de la exclusión por ley de los comunistas, es asunto aparte, en el que no voy a entrar. Lo mismo hay que decir acerca de si es razonable o no el tomar esa actitud democrática amplia: es otra cuestión, de que no voy a tratar. Ninguna de esas cuestiones materiales hacen falta para lo que aquí estoy tratando, puesto que, aun si hubiera que contestarlas negativamente, aunque quienes las sostienen estuvieran de hecho equivocados en sostenerlas, eso no haría que se favoreciera así **directamente** al comunismo, sino a lo más, en forma indirecta no justificada suficientemente. Pero ni aun esto depende sólo de la realidad material, sino de cómo se la conozca y aprecie (según diré a otra pregunta posterior).

4º—¿HABRA DE PRIVARSE DE LOS SACRAMENTOS, A QUIENES ASI VOTEN EN EL CONGRESO, COMO A "PECADORES PUBLICOS"?

RESPUESTA.— Como queda claro por todo lo anterior, es evidente que no hay motivo para privarlos de sacramentos; ni se pue-

de, sin cometer contra ellos una gravísima calumnia, calificarlos por ese motivo de “pecadores públicos”.

5º—¿EL QUE “HAYA QUIENES SOSTIENEN CON BUENAS RAZONES LA CONSTITUCIONALIDAD” DE ESA ELIMINACION DE LOS COMUNISTAS, Y EL QUE ESTA TENGA YA VARIOS AÑOS DE VIGENCIA Y HAYA SIDO RECHAZADO POR LA CORTE SUPREMA UN RECURSO DE INAPLICABILIDAD CONTRA ELLA, TODO ESTO NO SERA BASTANTE PARA PROHIBIR QUE SIGAN SU PROPIO MODO DE VER CONTRARIO, QUIENES ESTAN CONVENCIDOS DE SU INCONSTITUCIONALIDAD, POR MUY BUENAS RAZONES, CONFIRMADAS POR LA OPINION DE LOS EMINENTES JURISTAS DEL PARTIDO CONSERVADOR, ENCABEZADOS POR DON CARLOS ESTEVEZ, Y POR LA OPINION DISIDENTE DE VARIOS MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA (ENTRE ELLOS, EL ACTUAL PRESIDENTE), Y HAN MANTENIDO ESA OPINION, JUNTO CON LA INCONVENIENCIA, A TRAVES DE TODOS ESTOS AÑOS?

RESPUESTA.— Evidentemente, en sana lógica, el que haya otra opinión fundada, no impide el que sigan la suya propia, contraria, quienes fundadamente están convencidos de ella. Otra cosa significaría establecer un “probabilismo” al revés. Esta libertad para seguir su propia conciencia respecto a este punto es todavía más respetable si se atiende a que los legisladores de que se trata han jurado respetar la Constitución en el desempeño de su cargo. Aunque les pareciera conveniente establecer alguna medida restrictiva, no tienen otro camino, si la juzgan inconstitucional, que el de proponer una reforma de la Constitución. Llegado el caso, en cumplimiento de ese juramento, deberán votar en contra, tanto de un proyecto de ley como de una ley ya en vigencia, si juzgan que ahí hay una inconstitucionalidad. Para esto no hace falta que la Constitución sea “norma suprema de moralidad”: sino que basta que sea inmoral el faltar al propio juramento.

6º—¿NO SE PODRIA DECIR QUE, POR LO MENOS EN CUANTO AL HECHO Y A LOS RESULTADOS, LOS UNICOS FAVORECIDOS POR ESTA ACCION PARLAMENTARIA DEL “BLOQUE” VAN A SER LOS COMUNISTAS,

QUE RECOBRAN SU LEGALIDAD, ELECTORADO Y PARLAMENTARIOS?

RESPUESTA.— Como quedó explicado, lo directa e inmediatamente favorecido es la **pureza constitucional y democrática**, la cual no es favorable sino contraria a la fuerza de penetración comunista, precisamente porque presenta con mucho relieve el contraste con la situación que hay bajo el régimen comunista. Más aún, perderán una gran arma de propaganda y ayuda para desviar la atención de sus propios problemas de aquí y de los países subyugados, como era su constante declamación contra “la ley maldita” y sus acusaciones contra todos los demás, como que los mantenían a ellos solos perseguidos precisamente por ser los únicos sinceramente defensores del pueblo, etc. Hay así muchos aspectos que considerar antes de afirmar que van a salir ganando. Respecto a la constitución misma del Bloque, tuvo plena determinación de objetivos concretos, ninguno de los cuales era exclusivo de los comunistas; más aún, los principalmente ya realizados eran los que más interesaron siempre a los sectores más anticomunistas dentro de esos partidos que suscribieron el pacto.

No hace falta casi referirse a las inepticias y falsedades que se han dicho acerca de los pactantes. ¡Hasta se ha llegado a veces a hablar de excomunión! Como Ud. sabe de sobra, todo eso es **enteramente falso**. El decreto del Santo Oficio no habla de excomunión sino para el caso de abandono de la fe por entrar a **profesar la doctrina materialista y anticristiana del comunismo**, o sea, para un caso que **no tiene nada que ver** con esa acción parlamentaria, respecto a proyectos concretos, y conservando cada partido sus propias posiciones ideológicas y aun electorales. No hay fundamento alguno, por eso, para hablar, no digo de excomunión, pero ni aún de unión política con los marxistas; hay separación y contrariedad constante en todo, menos en esos tres puntos concretos. Ahora bien, el concordar en puntos concretos beneficiosos es cosa perfectamente lícita.

En todas estas acusaciones y aplicaciones de documentos eclesiásticos, no ha habido objetividad ni serenidad, sino una condenable actitud partidista de utilizar la religión como arma electoral. Es lo que estigmatizaba León XIII al decir que “arrastrar la Iglesia

a algún partido o querer tenerla por auxiliar para vencer a los adversarios, es propio de hombres que abusan inmoderadamente de la religión" (Encicl. Sapientae Christianae, n. 35); y que el actual Sumo Pontifice califica de "atacar la misma esencia de la Iglesia", por "rebajarla al mismo plano en que se debaten los conflictos de intereses temporales" (Mensaje de Navidad de 1951).

Creo que con esto ya he respondido suficientemente a sus preguntas — y aun con mayor extensión de la que supuse al comenzar—. Dios quiera que le ayude para poder pacificar conciencias turbadas por las presiones abusivas que, con pretextos falsos de orden

religioso, han estado creando problemas artificiales —esperemos que sin darse cuenta de la gravísima responsabilidad que con eso se incurre, para con las almas perturbadas y para con la Iglesia misma, a la cual se la rebaja y compromete indignamente, por obtener así ilegítimas ventajas electorales: tan ilegítimas como las cohechadas, aunque de muchísimo mayor gravedad.

Me encomiendo en sus oraciones y SS. SS.

Su Afmo. en el Señor.

(Fdo.) Julio Jiménez B., S. J.

"No faltaron, sin embargo, quienes en medio de tanta concordia experimentaron alguna conmoción; de donde provino que algunos, aún católicos, recibiesen con recelo y algunos hasta con escándalo, la doctrina de León XIII, tan noble y profunda, y para los oídos mundanos totalmente nueva. Los ídolos del liberalismo, atacados por ella sin temor, se venían a tierra, no se hacía caso de prejuicios inveterados, era un cambio de cosas que no se esperaba; de suerte que los aferrados en demasía a lo antiguo se desdeñaron de aprender esta nueva filosofía social y los de espíritu opocado temieron subir hasta aquellas cumbres. Tampoco faltaron quienes admiraron aquella claridad, pero juzgaron, como un ensueño de perfección, deseable más que realizable" (Pío XI, Quadragésimo Anno 3).

(Correspondencia de los lectores: - continuación)

el inmenso progreso técnico-industrial de Rusia. Pero, ¿quién osará ocultar que ese progreso está cimentado en la sangre de millones de seres humanos en quienes se vio y se ve tan sólo un instrumento y un medio que alcanzará su valor positivo si sirve a los fines del omnipotente Partido? Nada habrá en el hombre que sea sagrado y digno de ser respetado y que no sea sacrificable en aras de la conveniencia del Partido.

“Frente a tales concepciones, el hombre que se siente hombre no puede dejar de rebelarse. Más aún, el católico que ve en el hombre a su hermano, al hijo de Dios... no podía faltar en la lid contra la afrenta a la humanidad. Y como a un partido político no se le puede contrarrestar sino con otro partido político que, con su ideología, satisfaga las necesidades del mundo actual, se irguió imponente la Democracia Cristiana. Naturalmente, éste no es un partido que pueda arrogarse el monopolio de los votos de los católicos, por lo menos en línea teórica. Tampoco se puede aseverar que técnicamente dé práctica solución cabal a todos los problemas de orden económico, y por esto se le puede imputar una serie de errores y defectos, y a pesar de ellos, hay que reconocerle un hecho innegable, y es la reconstrucción de Italia. Italia, arrasada moral y materialmente por una guerra, es hoy bajo la égida de la Democracia Cristiana un país que ha restañado sus heridas, hasta el punto de ser irreconocible para los que la vieron después de la guerra; es una nación inmensamente fuerte y con una economía más o menos estabilizada... Mis saludos a sus colaboradores que hacen que el prestigio de la revista no decaiga”. Pbro. J. A. M. — ROMA.

● “Dado el desconocimiento que tenemos muchos padres de planes racionales y científicos para la educación de nuestros hijos y considerando el interés manifiesto en todos los padres por informarse al respecto, creo que podría ser provechosa la publicación en la revista que Ud. dirige de una serie de artículos sobre este tema. Demás está que le haga notar el alcance que esto puede tener, no ya en los que actualmente son lectores de “Política y Espiritu”, sino en sus hijos”. J. G. C. — BUEN.

NOTA DE LA REDACCION: Anunciamos al señor J. G. C. y a nuestros lectores en general que estamos preparando un número en el que abordaremos especialmente el problema educacional.

La Dirección de Política y Espiritu le agradece que envíe su opinión sobre las ideas que en ella se expresan.

Campaña de nuevas Suscripciones

La revista "Política y Espíritu" está empeñada en una amplia tarea de superación, en beneficio de los ideales que sustenta y de sus propios lectores. Para conseguir este importante objetivo solicitamos encarecidamente su cooperación, la que puede concretarse en los siguientes puntos:

- 1) Dé a conocer la revista;
- 2) Suscríbase;
- 3) Renueve su suscripción;
- 4) Haga que otros se suscriban;
- 5) Regale una suscripción a un amigo;
- 6) Indíquenos cómo podemos ampliar el radio de penetración de la revista;
- 7) Coloque 9 suscripciones y le obsequiaremos la décima.

—Precio de cada número de la revista: \$ 100.—

—Suscripción por 24 números: \$ 2.200.—

Cualquiera información relativa a la
CAMPAÑA DE NUEVAS SUSCRIPCIONES solicítela a
Ahumada 57 — Casilla 3126 — Teléfono 63121
SANTIAGO